

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.120-A.

## CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN

*Decreto de 18 de mayo de 1982, de la Presidencia del Consejo General de Castilla y León, por la que se convoca concurso para contratar la adquisición e instalación de un equipo informático a través del Gabinete de Estudios y Documentación de dicho ente.*

**Objeto:** Adquisición de un mini-ordenador como instrumento operativo en investigaciones que sobre temas regionales lleve a cabo el Consejo General de Castilla y León, a través de su Gabinete de Estudios y Documentación. Características del equipo: Unidad de proceso central de 256 Kbytes, soportando multiprogramación, programación interactiva, tiempo compartido; unidad(es) de almacenamiento en disco con capacidad mínima en línea de 20 Mbytes, dos pantallas, consola

del sistema, impresora de líneas, compilador Fortran, opcional Cobol y/o Basic. **Tipo de licitación:** 8.000.000 de pesetas, a la baja.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones especiales administrativos generales estarán de manifiesto en sede del Consejo, Gabinete de Estudios y Documentación (Palacio de la Isla; 37, Burgos), en horas de nueve a catorce treinta y de dieciséis treinta a diecinueve, de los días hábiles para la presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** 160.000 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Consejo, hasta las catorce treinta horas de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose la documentación enviada por correo.

**Apertura de proposiciones:** En la sala de Juntas de la sede del Consejo, a las doce horas del décimo día siguiente a transcurridos veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos a presentar por los concursantes:** Al modelo de proposición se acompañarán los siguientes documentos.

1. Declaración de aceptación de los pliegos de condiciones.
2. Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y, en su caso, del poder bastantado si se actúa por representación.
3. Resguardo acreditado de la fianza provisional.
4. Documento que acredite la clasificación del concursante.

5. Certificado de calificación empresarial.

6. Caracteres y descripción del equipo informático que se oferta.

7. Oferta económica.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, estado ....., profesión ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio en ....., actuando en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., según acredita por medio de ....., expone: 1.º Que por medio de la presente proposición formula su voluntad de participar como concursante en el concurso de adquisición de un mini-ordenador para mecanizar los trabajos de investigación y progresiva implantación de un banco de datos regional, que sobre temas regionales lleve a cabo el Consejo General de Castilla y León. 2.º Que declara conocer los pliegos de condiciones especiales administrativos generales que regirán en esta contratación, los cuales se compromete a cumplir en toda su integridad. 3.º Que a tal efecto presenta la documentación a que se refiere la cláusula sexta del pliego de condiciones especiales administrativo generales y que seguidamente se relaciona ....., Por todo lo expuesto a V. E. solicita la admisión de su proposición en el citado concurso y la adjudicación del mismo, si procediere. En ..... a ..... de ..... de 1982. Firma. Excmo. señor Presidente del Consejo General de Castilla y León.

Burgos, 18 de mayo de 1982.—El Presidente, José Manuel García-Verdugo y Candón.—4.839-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Comandancias Militares de Marina

##### LA CORUNA

##### Edicto

Don Jaime Blanco Maciñeira, Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta profesional de embarcaciones deportivas a motor de 2.ª clase de don Vicente Arias Mosquera,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 5 de mayo de 1982.—4.296-A.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

##### Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1982 por el buque «Rosa Madre», de la matrícula de Gijón, folio 4-1957, al «Orzan», de la matrícula de Vigo, folio 8.502.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezca ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 26 de abril de 1982.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—7.720-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

*Petición sobre instalación de una industria para fabricación y reparación de contenedores en la zona franca de Cádiz*

«Compañía Gaditana Internacional de Contenedores, S. A.» (COGAICSA) solicita autorización para el establecimiento de una industria en la zona franca de Cádiz.

Los detalles de la petición se concretan en los apartados siguientes:

A) Clase de la industria: Construcción y reparación de contenedores de todas clases.

B) Lugar de emplazamiento: En la citada zona franca, ocupando una superficie de 10.000 metros cuadrados.

C) Primeras materias a utilizar: Pre-

ferentemente chapa coarrugada y elementos accesorios, todos ellos de fabricación nacional, sin perjuicio de que eventualmente y por necesidades de mercado hubieran de utilizarse algunos de dichos materiales de origen extranjero.

D) Maquinaria: Cizallas - guillotinas, plegadoras, prensa, equipos de soldadura, sierras de columna, compresores, remachadoras, etc., todo ello de fabricación nacional.

E) Productos elaborados: Contenedores según pedidos que reciba, destinándose, de modo estimativo, un 70 por 100 a la exportación. En el estudio económico y Memoria presentados se contempla llegar a la producción anual de 4.500 contenedores a lo largo de diez años.

F) Cantidad de energía a consumir: Energía eléctrica con potencia de 150 KW., para motores y calentadores, y de 15 KW., para alumbrado.

G) Capital: Español, 36 millones de pesetas, previniéndose unas inversiones en obra civil y maquinaria del orden de 100 millones de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1955 complementaria del Decreto de 10 de agosto de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre y 9 de septiembre, respectivamente, del mismo año), al objeto de que puedan formularse reclamaciones o escritos en apoyo de esta petición dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación.

Tanto las impugnaciones como los escritos en pro de la concesión deben remitirse a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (Servicio de Regímenes Aduaneros) acompañados de ocho copias, según dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 11 de noviem-

bre de 1955, a la que se ha hecho referencia.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Director general, Antonio Rúa Benito.—1.464-D.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

#### Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Diego Jaén Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Pardiño, 11, 3.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 22/82, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Juan Diego Jaén Ruiz.
- 3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3 del artículo 17.
- 4.º Imponerle la multa siguiente: Juan Diego Jaén Ruiz, 2.796 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.
- 5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.
- 6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.460-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Roig Roura, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Simón Oller, número 2, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 234/82, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 2 a 44 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Roig Roura.
- 3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 10 del artículo 18.
- 4.º Imponerle la multa siguiente: José Roig Roura, 23.772 pesetas, equivalente al límite máximo del grado superior.
- 5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.
- 6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.461-E.

#### Edicto de notificación de fallo

Por el presente se notifica a un tal «Edmundo», de origen español, y con residencia en Milán (Italia), que el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el 23 de abril de 1982, al conocer del expediente 1.015/1981, acordó en cuanto a él se refería, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, lo que se publica para su conocimiento, advirtiéndose que dicho acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 26 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.666-E.

#### Notificación de fallo

Desconociéndose los actuales paraderos de René Thierry Marcel Miero; Bruno Jean Robert Leblond; Friederich Karl Wilhelm Podd; Johannes Wranik; Christophe Marie Michel Lucas; Link Reiner; Josef Fohringer, por el presente edicto se les hace saber:

El Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el día 23 de abril de 1982, al conocer del expediente 1.084/81, acordó:

- 1.º Estimar cometidas siete infracciones de contrabando de menor cuantía, tipificadas todas ellas en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley, y de la que deben ser considerados responsables con la consideración de autores, los señores que se señalan, a los que se les imponen las multas que se indican, sobre las bases que se señalan:

René Thierry Marcel Miero, base de 20.860 por 2,67, 55.866 pesetas.

Bruno Jean Robert Leblond, base de 4.560 por 2, 8.120 pesetas.

Friederich Karl Wilhelm Podd, base de 22.030 por 2,67, 58.820 pesetas.

Johannes Wranik, base de 5.110 por 2, 10.220 pesetas.

Christophe Marie Michel Lucas, base de 13.720 por 2,67, 36.632 pesetas.

Link Reiner, base de 24.060 por 2,67, 64.240 pesetas.

Josef Fohringer, base de 17.030 por 2,67, 45.470 pesetas.

Equivalentes al límite mínimo del grado medio, en cuanto a la 1, 3, 5, 6 y 7 infracciones, por no concurrir circunstancias modificativas de responsabilidad, y al límite mínimo del grado inferior, en la 2 y 4 infracción, por concurrir la atenuante 3.º, artículo 17.

- 2.º Declarar el comiso del género aprehendido para su aplicación reglamentaria.
- 3.º Premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de los quince días siguientes al

de la fecha de recibo de esta notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de los quince días a partir del recibo de esta notificación, significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 28 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—7.663-E.

### GUIPUZCOA

#### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Haralabos Patmanidis, Patricio Orlando Piñones, Juan A. Ramírez Navarro, Panallotis Karapiperis, Andreas Lupassis, Ricardo R. Maturana Cortés, Duman Saffet, Erminio Opeña, Rodrigo G. Yu, Juan Bautista Hariscain, Andrés Hariscain, Miguel Martínez, Michel Elhorgay, Pedro Goyeneche, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Pleno, y en sesión del día 5 de abril de 1982, al conocer del expediente número 16/82 acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 7, artículos 11 y 13, de la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Haralabos Patmanidis, Cómplices: Patricio Orlando Piñones, Juan A. Ramírez Navarro, Panallotis Karapiperis, Andreas Lupassis, Ricardo R. Maturana Cortés, Duman Saffet, Erminio Opeña, Rodrigo G. Yu, Juan Bautista Hariscain, Andrés Hariscain, Miguel Martínez, Miguel Elhorgay y Pedro Goyeneche.
- 3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes:

Haralabos Patmanidis, reincidente.

- 4.º Imponerles las multas siguientes:

A Haralabos Patmanidis: 43.990.197 pesetas.

A Patricio Orlando Piñones: 19.396.031 pesetas.

A Juan A. Ramírez Navarro: 19.396.031 pesetas.

A Panallotis Zarapiperis: 19.396.031 pesetas.

A Andreas Lupassis: 19.396.031 pesetas.

A Ricardo R. Maturana Cortés: Pesetas 19.396.031.

A Duman Saffet: 19.396.031 pesetas.

A Erminio Opeña: 19.396.031 pesetas.

A Rodrigo G. Yu: 19.396.031 pesetas.

A Juan Bautista Hariscain: 19.396.031 pesetas.

A Andrés Hariscain: 19.396.031 pesetas.

A Miguel Martínez: 19.396.031 pesetas.

A Michel Elhorgay: 19.396.031 pesetas.

A Pedro Goyeneche: 19.396.031 pesetas.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-

maciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 21 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.322-E.

#### JAEN

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Salvador Sovas Revilla, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 30 de noviembre de 1981, al conocer del expediente número 50/81 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 1 del artículo 9.

2.º Declarar responsable de la expresa infracción, en concepto de autor, a Salvador Sovas Revilla.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a Salvador Sovas Revilla: 2.855.466 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido y depositado en la Delegación Provincial de Sanidad de Jaén.

6.º Declarar el comiso del vehículo «Seat-124», con matrícula B-0923-N, propiedad del inculpaado.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Jaén, 16 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.324-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Ramón Hermoso Pérez, Baldomero González Vallina, Leovigildo Daniel Piedra Pérez y Guillermo Méndez Pescador, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 26 de noviembre de 1981, al conocer del expediente número 30/81 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con el número 1 del artículo 9.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Francisco Ramón Hermoso Pérez, Baldomero González Vallina, Leovigildo Daniel Piedra Pérez y a Guillermo Méndez Pescador.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Tipificadas en el artículo 17, atenuante 3.ª

4.º Imponer las multas siguientes:

A Francisco Ramón Hermoso Pérez: Pesetas 5.000.

A Baldomero González Vallina: 5.000 pesetas.

A Leovigildo Daniel Piedra Pérez: 5.000 pesetas.

A Guillermo Méndez Pescador: 5.000 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido y depositado en la Delegación Provincial de Sanidad de Jaén.

6.º Aplicar el depósito constituido al pago de la sanción impuesta y devolver el sobrante de 10.000 pesetas.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Jaén, 16 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.325-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Roberto Martínez Valbuena, María Isabel Bejarano Alcón, Pilar Paláu Alonso y María del Pilar Faneca Navarro, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de octubre de 1982, al conocer del expediente número 17/81 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con el apartado 1 del artículo 9, y en el número 1 del artículo 13, en relación con el apartado 1 del artículo 3.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Roberto Martínez Valbuena, María Isabel Bejarano Alcón, Pilar Paláu Alonso y a María del Pilar Faneca Navarro.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas

4.º Imponer las multas siguientes:

A Roberto Martínez Valbuena: 4.248 pesetas.

A María Isabel Bejarano Alcón: 4.248 pesetas.

A Pilar Paláu Alonso: 4.248 pesetas.

A María del Pilar Faneca Navarro: Pesetas 4.248.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido y depositado en la Delegación Provincial de Sanidad de Jaén, y en la Secretaría de este Tribunal.

6.º Aplicar el depósito constituido de 16.990 pesetas al pago de la sanción impuesta.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición

del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Jaén, 16 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.326-E.

#### LAS PALMAS

##### Edicto

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, por don José Cámara Gasanz contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 35/81, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además a los efectos prevenidos en el artículo 105, 6, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Se notifica a Luis Naranjo Sintés, cuyo último domicilio era calle Eusebio Navarro, 1, 4.º B, Las Palmas; Juan Ariscun Pineda, calle Córdoba, 22; Vicente Anaya Hernández, paseo Ctal. Orduña, 38, Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.727-E.

\*

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, por doña María Mercedes Suárez López, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 38/1981, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente en la defensa de su derecho. Se notifica a Antonio R. Barrera Godoy, cuyo último domicilio conocido eran en Cl. Cta. López Orduña, 25, letra A, Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.728-E.

\*

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, por don Ramón Julio Suárez García, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 49/77, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reglamentaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente en la defensa de su derecho. Se notifican a Manuel Gómez Fernández, Juan Carlos Bromedel Cubillo, Santiago Pérez Ferreras y Agustín Marrero Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Candelaria de León, 16, bloque 35, bajo 2.º; calle Luis Antúnez, 25, 3.º; calle Alcorac, 58, 4.º; polígono San Cristóbal, bloque 129, B, piso 3.º, todos de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.728-E.

## LEON

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Pérez Martínez, el cual ha resultado implicado en el expediente de este Tribunal, número 92/81, menor cuantía, instruido por aprehensión de drogas, por el presente, se le notifica que la Comisión Permanente de este Tribunal, con fecha 11 de marzo del corriente año, dictó el siguiente fallo:

1. Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, tipificada en el caso 8, del artículo 11, de la Ley de la materia.

2. Declarar responsable de la misma, en concepto de autor, a Enrique Pérez Fernández, al cual se le impone la sanción de siete mil (7.000) pesetas, con comiso del género aprehendido.

Lo cual se publica para conocimiento del interesado, a la vez que se le advierte que el indicado importe deberá ser ingresado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, haciéndole saber igualmente que contra la indicada resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 29 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.810-E.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Gregorio García González, cuyo último domicilio conocido fue en San Sebastián de los Reyes (Madrid), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando constituido en Pleno, y en su sesión de 14 de abril de 1982, al conocer del expediente número 188/81, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», y cuatro chaquetones de piel, valorados en 412.000 pesetas, ha acordado, en cuanto a los encartados mencionados se refiere, absorberles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción; disponiendo la devolución de los chaquetones a su propietario; así como en cuanto al automóvil se refiere, la inhibición a la Aduana de Madrid, a los efectos oportunos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.065-E.

## Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Celestino de la Rubia Padilla, José Francisco Vázquez Mateo, Fernando Calo Balaguer, Angel López Serrano y Celio Hernández Hernández, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de abril de 1982, al conocer del expediente número 283/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas cinco infracciones de contrabando de mayor, menor y mínima cuantías, comprendidas en los números 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de drogas, por valores de 1.002.600, 6.500, 2.500, 300 y 100 pesetas, respectivamente.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Celio Hernández Hernández, de la primera infracción; Angel López Serrano, de la segunda; José Francisco Vázquez Mateo, de la tercera; Fernando Calo Balaguer, de la cuarta, y Celestino de la Rubia Padilla, de la quinta infracción.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad: Atenuante 3.º del artículo 17 por la cuantía aplicable a los autores de la segunda y tercera infracciones.

4.º Aplicar la concurrencia de delito conexo de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, 6.º, de la vigente Ley en la primera infracción.

5.º Imponerles las multas siguientes en base a lo preceptuado en el artículo 25, 4, de la vigente Ley de Contrabando:

1.ª infracción: A Celio Hernández. Base: 1.002.600 pesetas. Tipo: 567 por 100. Sanción: 5.684.742 pesetas.

2.ª infracción: A Angel López Serrano. Base: 6.500 pesetas. Tipo: 200 por 100. Sanción: 13.000 pesetas.

3.ª infracción: A José Francisco Vázquez. Base: 2.500 pesetas. Tipo: 200 por 100. Sanción: 5.000 pesetas.

4.ª infracción: A Fernando Calo Balaguer. Base: 300 pesetas. Tipo: 200 por 100. Sanción: 600 pesetas.

5.ª infracción: A Celestino de la Rubia. Base: 100 pesetas. Tipo: 200 por 100. Sanción: 200 pesetas.

6.º Declarar de oficio el fraccionamiento de la sanción en la primera infracción, en las cantidades que a continuación se especifican:

A) A Celio Hernández, 4.682.142 pesetas, equivalente al 467 por 100 del valor.

7.º Decretar el comiso de las drogas aprehendidas en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanciones accesorias.

8.º Decretar la afección del dinero intervenido en el expediente, al pago de las sanciones impuestas.

9.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de esta parte de la sanción ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir del de recibo de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

B) A Celio Hernández Hernández, pesetas 1.002.600.

La ejecución de esta parte de la sanción quedará en suspenso hasta que el Juzgado o Tribunal competente dicte la correspondiente sentencia, debiendo los inculcados garantizar debidamente en el plazo de quince días la posible obligatoriedad de su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 87 de la Ley de la jurisdicción, mediante hipoteca, prenda, aval bancario u otra garantía suficiente a juicio del Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.062-E.

## SALAMANCA

## Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Jurgen Pfrengle, con domicilio en Oberrreute (Alemania), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 27 de abril de 1982, al conocer del expediente número 37/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, com-

prendida en el caso 5.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con el descubrimiento de 6.860.000 cigarrillos y 600 botellas de «whisky».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Jurgen Pfrengle, titular del cuaderno TIR 8754110.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Jurgen Pfrengle. Infracción Ctb.º: 33.801.311; Artículo 31: 7.237.988. Total multa: cuarenta y un millones treinta y nueve mil doscientas setenta y nueve (41.039.279) pesetas.

5.º Declarar el comiso del camión matrícula LI-HC-56, con el que fue transportada la mercancía.

6.º Declarar responsable solidario del total del pago de la multa impuesta a «Asociación Sindical de Transportes Internacionales por Carretera» (ASTIC), calle Orense, 36, Madrid-20, teniendo en cuenta el límite establecido de 50.000 dólares USA.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio al descubridor.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.153-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de «Mawa Transport, S. A.», domicilio CH 4113 Flueh, Suiza, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 27 de abril de 1982, al conocer del expediente número 34/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 5.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con el descubrimiento de 15.000 kilogramos de Lecca (material para hidroicultura).

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a la «Empresa Mawa Transports», titular del cuaderno TIR 7476445.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: «Empresa Mawa Transports», infracción de contrabando: 511.855. Artículo 31: 109.605. Total multa: Seiscientos veintiuna mil cuatrocientas sesenta (621.460) pesetas.

5.º Declarar el comiso del camión en el que fue transportada la mercancía.

6.º Declarar responsable solidario del pago de la totalidad de la multa impuesta a «Asociación Sindical de Transportes Internacionales por Carretera» (ASTIC), con domicilio en calle Orense, 36, Madrid-20.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio al descubridor.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente no-

tificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.154-E.

## VALENCIA

### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de don Pedro Escribano Camacho, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle Manuel Colomer-Marco, 15, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de abril de 1982, al conocer del expediente número 213/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo tercero.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don Pedro Escribano Camacho.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A don Pedro Escribano Camacho, 45.765 pesetas.

5.º Decretar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.990-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Teruel Montes, cuyo último domicilio conocido era en Puerto de Sagunto (Valencia), calle Poeta Querol, número 1, 6.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de abril de 1982, al conocer del expediente número 192/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo tercero.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don Francisco Teruel Montes.

3.º Declarar que en el responsable concurre circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Atenuante del caso 3.º del artículo 17, de la Ley, sin agravantes.

4.º Imponerle la multa siguiente: A don Francisco Teruel Montes, 10.000 pesetas de multa.

5.º Decretar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.991-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Confederaciones Hidrográficas

#### SEGURA

Información pública relativa al «Anteproyecto 08/81, de obras de ampliación de la zona regable de Hellín (Albacete)».

Autorizada esta Confederación Hidrográfica del Segura para instruir el reglamentario expediente de información pública relativo al «Anteproyecto 08/81, de obras de ampliación de la zona regable de Hellín (Albacete)», se abre por el presente anuncio el plazo de veinte (20) días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que en dicho plazo manifiesten los representantes de los intereses afectados las observaciones o reclamaciones que consideren pertinentes, a cuyo fin podrá ser examinado el referido proyecto, durante los expresados días, en las oficinas de la Dirección de esta Confederación Hidrográfica del Segura, plaza Fontes, 1, Murcia.

Murcia, 4 de mayo de 1982.—El Ingeniero Director, Aureliano Ramírez Gallardo.

#### Nota extracto del proyecto

#### CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS

#### Objeto de las obras

Aprovechamiento de parte de las aguas de filtraciones del túnel de Talave para la ampliación de la zona regable de Hellín (Albacete).

#### Obras previstas

Canal con la toma en el embalse de Talave.

Longitud: 20,270 kilómetros.  
Capacidad: 3,75 metros cúbicos/segundo - 2 metros cúbicos/segundo.  
Naturaleza: Fábrica de hormigón en masa.

Sección tipo: Rectangular, de 3 metros de ancho y 1 metro de altura.  
Camino de servicio paralelo.

Tubería de hormigón pretensado de 600 milímetros de diámetro.  
Capacidad: 0,7 metros cúbicos/segundo.  
Longitud: 18,825 metros.

#### PRESUPUESTO ESTIMADO

#### Financiación

Aplicación de la Ley de 7 de julio de 1911.

#### Durante la construcción de las obras

A cargo de beneficiarios: 5 por 100 del importe de las obras.

A cargo del Estado: 95 por 100 del importe de las obras.

#### A la terminación de las obras

Los beneficiarios amortizarán el 37 por 100 del importe de las obras durante veinticinco años, al 1,5 por 100 de interés, y el 11 por 100 del importe de las obras en veinte años, al 2 por 100 de interés.

## Comisarias de Aguas

### DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Anselmo León, S. A.», de su representante: Don Armando León Alvarez, calle Gabiñondo, 1, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos de primavera.

Cantidad de agua que se pide: 8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Término municipal en que radicarán las obras: La Pedraja de Portillos (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en noras hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de abril de 1982.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—1.365-D.

### EBRO

#### Nota

Nombre del peticionario: José Camí Alba y María Teixido Sans, domiciliados en Serós (Lérida).

Cantidad de agua que se pide: 2.700.000 litros al año.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre.

Término municipal donde radican las obras: Serós (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Para granja porcina de 450 cabezas de capacidad.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 2 de abril de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—1.305-D.

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Engracia Sanz-De Andino y Surga y otros, de Sevilla, calle Alfonso XII, número 15.

Clase de aprovechamiento: Riego de arroz.

Cantidad de agua que se pide: 265,66 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Antiguo brazo del Este y del canal de los Portugueses, alternativamente.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: La Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de abril de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo. 1.434-D.

#### GUADIANA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Rusal, S. A.», representada por don Alfredo Gómez To-

rres y Gómez-Trenor, calle Zurbano, número 67, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 533,40 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Matachel.

Término municipal en que se sitúa la toma: Valencia de las Torres (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 1 de abril de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.278-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Bantisne Cabeza, don Juan Saucedo Hernández, don Pedro Leo Berrocal y don Rodolfo Hernández Barroso, calle Félix Valverde Lillo, número 6, Mérida (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 8,40 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 1 de abril de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.279-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

#### LA LAGUNA

Cumplimentado el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, actualizada por Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público la incoación en esta Escuela del Profesorado de EGB de La Laguna del expediente para la expedición del nuevo título de Maestra de 1.ª Enseñanza de doña María del Carmen Hernández Rodríguez, por extravío del que le fue expedido el día 9 de enero de 1940.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

La Laguna, 30 de marzo de 1982.—923-D.

#### SANTIAGO DE COMPOSTELA

A los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938, se anuncia el extravío del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Pilar Mosquera Alvarez, expedido en 2 de octubre de 1971.

Santiago, 15 de febrero de 1982.—El Director.—600-D

### Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

*Notificación al contratista «Bartrom, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio, del plazo para la formalización del contrato de reformado sin variación económica de la Escuela de Arte Dramático de Madrid*

Se notifica al contratista «Bartrom, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio, adjudicatario del contrato de reformado sin variación económica de la Escuela de Arte Dramático de Madrid, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Contratos del Estado, deberá personarse en el Negociado de Formalización del Servicio de Contratos de esta Junta, sito en la calle Alfonso XII, 3 y 5, planta 3.ª, de esta villa, a fin de formalizar el referido contrato en documento administrativo.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio de Contratos, Miguel Zurita Ladrón de Guevara.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### BADAJOZ

*Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: P. Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 12, línea subterránea Calzada Romana-Pueblo Nuevo del Guadiana.

Final: C. T. Pueblo Nuevo del Guadiana.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 5,922.

Tensión de servicio: 28 KV. (previsto el paso a 20 KV.).

Conductores: Aluminio-acero 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Presupuesto: 8.269.204 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.981.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11 y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de abril de 1982.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler. 2.416-14.

#### LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 27.708-RI 6.340)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Callejo de Ordás y Paladín (León).

c) Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea de media tensión y atender el suministro de la nueva electrificación de la zona de Valdesamario.

d) Características principales. Una línea aérea, trifásica de un solo circuito, 15 KV (20 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, LA-56, aisladores de vidrio ESA, número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos, y «Arvi-32», y apoyos de hormigón con crucetas «Nappe-Voute» y otros metálicos de celosía, derivada del apoyo número 63 de la línea de «Unión Eléctrica, S. A.», Espinosa a Callejo de Ordás, situada en las proximidades de esta localidad, con un recorrido de 6.778 metros, finalizando en el apoyo número 72 en las proximidades de Paladín, cruzando por fincas particulares y terrenos comunales, afectando a caminos de fincas y línea eléctrica a 45 KV., para minas, del apoyo número 52 partirá la derivación a Irian y Carrizal, y del 72, las de Paladín y La Utrera.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.685.007 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 1 de abril de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—5.863-C.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 27.703-RI 6.340)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Irian y Carrizal (León).

c) Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea de media tensión y atender el suministro de la nueva electrificación de la zona.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica de un solo circuito, a 15 KV. (20 KV.), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos, y «ARVI-32», y apoyos de hormigón armado con crucetas «Nappe-Voute» y otros metálicos de celosía, derivada del apoyo número 52 de la línea de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», Callejo-Paladín, con un recorrido de 2.067 metros, finalizando en el nuevo centro de transformación de Irian y una derivación de iguales características y 261 metros de longitud, desde el apoyo número 16 hasta el nuevo centro de transformación de Irian, discurriendo por fincas particulares y terrenos comunales, afectando a la línea de 45 KV., de la mina «Blanco», arroyos, carretera local a Valdesamario, kilómetro 4, monte comunal y camino de Irian.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.111.108 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 1 de abril de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—5.862-C.

#### ORENSE

##### Sección de Minas

##### *Solicitud de permiso de investigación minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 4.328; nombre, «Frama II»; mineral, pizarra y recursos de la Sección C); cuadrícula 3, y términos municipales, Laza y Castrelo del Valle.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 22 de marzo de 1982.—El Director provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

#### OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de

octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.633.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, denominados «Tresmuros», de 100 KVA, a 22/0,398 KV., sobre apoyo metálico, y línea aérea trifásica de alimentación, de 148 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero, tipo LA-78, apoyos metálicos y cadenas de aisladores.

Emplazamiento: Tresmuros, término municipal de Gozón.

Objeto: Mejorar el servicio eléctrico a la zona.

Oviedo, 25 de febrero de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo. 695-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.631.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Modernización de la línea aérea trifásica actual, de 1.650 metros de longitud, de alimentación al centro de transformación «Cabo Negro», consistente en la sustitución de los apoyos de madera actuales por apoyos metálicos tipo «Made» y el aislamiento actual por cadenas de aisladores.

Emplazamiento: San Martín de Podes, término municipal de Gozón.

Objeto: Mejora de la infraestructura eléctrica de la zona.

Oviedo, 25 de febrero de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—696-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.629.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea subterránea trifásica a 20 KV., de 505 metros de longitud, formada por conductores 1P 12/20 KV. de 1 por 240 milímetros cuadrados, de aluminio, que sustituye a un tramo de la línea aérea actual Cancienes, a 20 KV., a su paso por Las Vegas.

Emplazamiento: Avenida José Antonio, plaza de los Mártires, Rubén Darío, en Las Vegas, término municipal de Corvera.

Objeto: Liberar de servidumbre eléctrica a zonas urbanas.

Oviedo, 25 de febrero de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo. 697-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.630.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: C. T., tipo intemperie, denominado «Navalón», de 250 KVA., 22/0,398 KV., sobre apoyo metálico, y línea aérea trifásica de alimentación de 544 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero tipo LA-78, sobre apoyos metálicos y cadenas de aisladores.

Emplazamiento: Término municipal de Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 26 de febrero de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo, 765-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.636.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación denominado «Maqueda-3», de 100 KVA, a 22/0,398 KV., sobre apoyos metálicos.

Emplazamiento: Polígono Industrial de Maqua, término municipal de Gozón.

Objeto: Atender incremento en la demanda.

Oviedo, 26 de febrero de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo, 699-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.662.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación «Poago-Zarracina», de 50 KVA. de potencia, relación de transformación 20/B2, y línea de alimentación al mismo desde la actual «Veriña-Poago», con conductor LA-78, aislamiento suspendido, apoyos metálicos.

Emplazamiento: Poago, término municipal de Gijón.

Objeto: Mejora electrificación rural.

Oviedo, 26 de febrero de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo, 700-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.661.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo caseta prefabricada de 630, a 22/0,398 KV., denominado «Virmar», y línea eléctrica trifásica subterránea de alimentación, de 140 metros de longitud, formada por conductores de etileno-propileno, de 12/20 KV., de 1 por 240 milímetros cuadrados, de aluminio.

Emplazamiento: Calles Pelayo y Gijón (Piedras Blancas), término municipal de Castrillón.

Objeto: Atender incrementos en la demanda.

Oviedo, 26 de febrero de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo, 701-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.637.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación denominado «Molin del Puerto», tipo intemperie, sobre apoyo metálico de 100 KVA., relación de transformación 22/0,398 KV., y línea aérea trifásica de alimentación a 20 KV., de 536 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero tipo LA-78, aislamiento suspendido, apoyos metálicos, con origen en en la línea de alimentación al centro de transformación «Cabo Negro».

Emplazamiento: Término municipal de Gozón.

Objeto: Atender los incrementos de la demanda de energía eléctrica.

Oviedo, 26 de febrero de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo, 702-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.628.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Reforma de la línea eléctrica aérea, trifásica, «Castillo-Calbuetos», a 20 KV., en un tramo de 1.312 metros

de longitud, entre el alto del Praviáno y La Ferrería, consistente en la sustitución de apoyos, conductor y aislamiento actuales por apoyos metálicos tipo «Made», conductor de aluminio-acero LA-78 y cadenas de aisladores.

Emplazamiento: Término municipal de Soto del Barco.

Objeto: Mejora de la infraestructura eléctrica en la zona.

Oviedo, 26 de febrero de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—764-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.666.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA. a 22/0,398 KV., denominado «La Vega», sobre apoyo metálico y línea aérea trifásica de 246 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero tipo LA-30, apoyos metálicos y cadenas de aisladores, con origen en la línea actual Pravia-San Esteban por Riberas y final en el centro de transformación «La Vega».

Emplazamiento: Término municipal de Soto del Barco.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico.

Oviedo, 2 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—759-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.667.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica trifásica subterránea, de doble circuito, a 20 KV., de 30 metros de longitud, que deriva de la línea aérea San Juan Interior y alimenta al centro de transformación industrial química de «Nalón», formada por conductores de etileno-propileno, de 12/20 KV., de 1 por 240 milímetros cuadrados, de aluminio.

Emplazamiento: Término municipal de Avilés.

Objeto: Atender incrementos en la demanda.

Oviedo, 2 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—760-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de

treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.665.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie denominado «La Frontera», de 100 KVA., a 22/0,398 KV., sobre apoyo metálico y línea aérea trifásica de alimentación, de 392 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero tipo LA-78, apoyos metálicos y cadenas de aisladores.

Emplazamiento: Término municipal de Gozón.

Objeto: Mejorar el servicio en zona rural.

Oviedo, 2 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—761-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.664.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie, denominado «Sago», de 100 KVA., a 22/0,398 KV., sobre apoyo metálico, y línea aérea trifásica de alimentación, de 360 metros de longitud formada por conductores de aluminio-acero tipo LA-78, apoyos metálicos y cadenas de aisladores.

Emplazamiento: Término municipal de Gozón.

Objeto: Atender incrementos de la demanda.

Oviedo, 2 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—762-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.663.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie, denominado «Arnao», de 100 KVA., a 22/0,398 KV., sobre apoyo metálico, y línea trifásica de alimentación, de 315 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero tipo LA-78, apoyos metálicos y cadenas de aisladores.

Emplazamiento: Término municipal de Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 2 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—763-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.668.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: C. T., tipo interior, de 630 KVA., a 22/0,398 KV., denominado «Gale», y cable subterráneo de alimentación doble circuito de 25 metros de longitud, formado por conductores 3P, 12/20 KV., 3 (1 por 50) cobre, desde C. T. «Eduardo Carreño» hasta el citado C. T. «Gale».

Emplazamiento: Calle José Antonio Rodríguez, Avilés.

Objeto: Atender el incremento de la demanda.

Oviedo, 4 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—798-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.669.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Modernización de la línea aérea trifásica a 20 KV., escalonada y directa a su salida en la subestación de Villalegre, consistente en sustituir los apoyos y conductor actual, en una longitud de 275 metros, por apoyos metálicos y conductor de aluminio-acero. La línea es de doble circuito en un primer tramo de 204 metros desde la salida de la subestación.

Emplazamiento: Entrecarreteras, Avilés.

Objeto: Mejora de las instalaciones.

Oviedo, 5 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—839-D.

Por la representación legal de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», se solicita la declaración de necesidad de ocupación e imposición de servidumbre de paso para la línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV., con origen en la subestación de Soto de Ribera y final en la subestación de Tabiella, a establecer sobre las fincas de la relación que se inserta a continuación.

Se hace constar que dicha instalación eléctrica ha sido objeto de autorización administrativa por el Ministerio de Industria y Energía de fecha 18 de marzo de 1981, y habiéndose declarado la utilidad pública en concreto por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 4 de enero de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero.

En consecuencia, y sin perjuicio de la notificación individual a cada propietario afectado, se somete a información pública la pretensión de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», a fin de que cualquier persona dentro de los quince días siguientes

a la última publicación oficial y los interesados en igual plazo, contados desde el día siguiente a la notificación que se le hubiera practicado, puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de interesados, bienes y derechos que se insertan a continuación, así como formular las oportunas alegaciones por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de instalaciones eléctricas, todo ello en virtud de lo establecido en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, Reglamento para su aplicación y demás preceptos concordantes y de pertinente aplicación.

#### Relación de fincas

##### Tramo I

##### Ayuntamiento de Ribera de Arriba

Fincas números 2-3. Propietario: Ayuntamiento de Ribera de Arriba. Dirección: Soto Ribera. Denominación: «El Losaín». Situación: Bueño. Cultivo: Matorral y monte bajo. Vuelo de línea medido sobre el eje: 80 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Apoyo número 1. Superficie ocupada por el apoyo: 61,50 metros cuadrados.

Fincas números 13, 18, 20 y 21. Propietario: Francisco Tuñón Mangas. Dirección: Bueño. Denominadas: «El Cantof». Situación: Bueño. Cultivo: Labor, prado y pomarada. Vuelo de línea medido sobre el eje: 88 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 15. Propietario: Herederos de Avelino Álvarez Lobato y herederos de María del Pilar Álvarez García. Las Segadas, Ferreros y Soto Ribera. Enriqueta Álvarez García. Bermúdez de Castro, número 30, 2.º-C, Oviedo. Avelina Álvarez García. Trubia, calle Coronel Baeza. Florentina Álvarez García, Gijón. Manuel Álvarez García, Latores. Valentín Álvarez García, La Manjoya. Carmina Álvarez García, París. Loía Álvarez García, París. Dirección: Ferreros. Denominación: «El Cantof». Situación: Bueño. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 10 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas número 16, 17 y 33. Propietario: Herederos de Ludivina Lobato Lobato, José Mangas Lobato y Arturo Mangas Lobato. Dirección: Ferreros. Denominación: «El Cantof» y «La Pomarada». Situación: Bueño. Cultivo: Prado y pomarada. Vuelo de línea medido sobre el eje: 61 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 24. Propietaria: Felicina Naves Naves. Dirección: Bueño. Denominación: «La Carcabada». Situación: Bueño. Cultivo: Labor. Vuelo de línea medido sobre el eje: 3 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 38, 40 y 41. Propietario: Herederos de doña Carmen, viuda de Montoto. Dirección: Apoderado señor Bayón, Uria, 20, Oviedo. Colono: Aurora Fresno Alvarez. Dirección: Colonia «Iberia». Castillejo, Toledo. Denominación: «La Vallina». Situación: Bueño. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 81 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 81 metros de largo por 50 metros de ancho; 25 a la izquierda y 25 a la derecha.

Fincas números 63 y 66. Propietario: Ayuntamiento de Ribera de Arriba. Dirección: Soto Ribera. Denominación: «Comunal». Situación: Sierra. Cultivo: Monte bajo. Vuelo de línea medido sobre el eje: 276 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

##### Ayuntamiento de Oviedo

Finca número 81. Propietario: Herederos de doña Fermina Peláez, correspondencia a doña Dolores González Fernández. Las Caldas, café español. Denomina-

ción: «El Reguero». Cultivo: Prado. Situación: La Premaña. Vuelo de línea medido sobre el eje: 80 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 60 metros de largo por 37 de ancho; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Fincas números 136 y 139. Propietario: Manuel Alvarez Alvarez. Dirección: La Lloral, San Claudio. Denominación: «Las Suertes». Situación: Santa Marina de Piedramuelle. Cultivo: Relleno y monte bajo. Vuelo de línea medido sobre eje: 130 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

#### Tramo II

##### Ayuntamiento de Las Regueras

Fincas números 289 y 292. Propietario: Herederos de don José González González. Dirección: Marinas. Denominación: «El Bravo» y «El Padrón». Situación: Marinas. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 52 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 52 metros de largo por 50 de ancho; 25 a la derecha y 25 a la izquierda. Dirección de los cinco herederos de Marinas, casa del archivo; Ramón González Flórez, Marinas, Las Regueras; Angel González Naves, Marinas, Las Regueras; Manolita González Naves, Balsera, Las Regueras; Esperanza González Naves, Las Mazas, San Claudio, calle Lizardo; María González Naves, Biedes, Las Regueras bar.

##### Ayuntamiento de Llanera

Finca número 369. Propietario: Herederos de don Ignacio Rodríguez Menéndez. Dirección: Apoderado Benjamín García, Cañe Llanera. Denominación: «La Papeira». Situación: La Cabaña. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 75 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Finca número 370. Propietario: Herederos de don Ignacio Rodríguez Rodríguez. Dirección: Apoderado Benjamín García Rodríguez, Cañe Llanera. Denominación: «La Papeira». Situación: Tuernes el Pequeño. Cultivo: Monte bajo. Vuelo de línea medido sobre el eje: 63 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 379. Propietario: Herederos de don Herminio García Álvarez. Dirección: Tuernes el Pequeño. Denominación: «El Calero». Situación: Tuernes el Pequeño. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 40 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 434-A. Propietario: Ave-lino Alvarez. Dirección: Bonielles. Denominación: «Entre las Encinas». Situación: Bonielles. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 15 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Finca número 436. Propietario: José Pérez Moro. Dirección: Bonielles. Denominación: «Entre las Encinas». Situación: Bonielles. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 8 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 10 a la derecha y 25 a la izquierda.

Finca número 464-A. Propietaria: Perfecta Alvarez Vega. Dirección: Arenas. Denominación: «La Banga». Situación: Arenas. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 0 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 465 y 467. Propietario: Aurelio Hevia González. Dirección: Arenas. Denominación: «Bravo», «El Obispo», «Tablada» y «La Sierra». Situación: Arenas. Cultivo: Monte bajo. Vuelo de línea medido sobre el eje: 60 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 468. Propietario: José Luis Menéndez. Dirección: Arenas. Denominación: «Bravo» y «El Obispo». Situación: Arenas. Cultivo: Monte bajo. Vuelo

de línea medido sobre el eje: 20 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 469 y 478. Propietario: Félix Martínez Hevia. Dirección: Arenas. Denominación: «La Sierra». Situación: Arenas. Cultivo: Monte bajo con arbolado y prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 95 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha.

Fincas números 479, 481 y 483. Propietario: Ramón Alvarez Alvarez. Dirección: Arenas. Denominación: «El Truébano» y «La Huerta». Situación: Arenas. Cultivo: Prado y labor. Vuelo de línea medido sobre el eje: 120 metros. Separación entre fases extremas: 15,60 metros.

##### Ayuntamiento de Corvera

Fincas números 593 y 599. Propietario: Herederos de don Ramón Suárez Suárez. Dirección: Jubledo. Denominación: «Monte Grande». Situación: El Monte-Tamón. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 185 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Finca número 600. Propietario: Otermín García Díaz. Dirección: Cancienes, carretera de Tamón. Denominación: «El Monte». Situación: El Monte-Tamón. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 40 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 8 ala derecha y 25 a la izquierda.

##### Ayuntamiento de Carreño

Finca número 601-A. Propietario: Herederos de don Jesús Rodríguez Martínez. Dirección: Tamón. Denominación: «El Monte». Situación: El Monte-Tamón. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 45 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 12 a la izquierda y 25 a la derecha.

Finca número 601-B. Propietario: Perfecto Pérez Fernández. Dirección: Tabaza. Denominación: «Brañaveja». Situación: El Monte-Tamón. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 22 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Finca número 603. Propietario: Herederos de don Higinio Busto Alvarez. Dirección: Tamón, bar L. Panera. Denominación: «Montegrande». Situación: El Monte-Tamón. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 40 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Fincas números 603-A, 640 y 641. Propietario: Angel González García. Dirección: La Fontanina-Tamón. Denominación: «El Monte» y «La Granda». Situación: El Monte-Tamón. Vuelo de línea medido sobre el eje: 28 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha.

Finca número 607. Propietario: Manuel González Rodríguez. Dirección: Alto Vallniello, Avilés. Denominación: «Monte Grande». Situación: El Monte-Tamón. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 20 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la izquierda y 8 a la derecha.

Finca número 607-A. Propietaria: Carmen Rodríguez Alvarez. Dirección: Tamón. Denominación: «Monte Grande». Situación: El Monte-Tamón. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 8 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la izquierda y 8 a la derecha.

Fincas números 608 y 609. Propietario: Oliva Rodríguez González. Dirección: Tamón. Denominación: «Monte Grande». Situación: El Monte-Tamón. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje:

225 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Fincas números 618 y 621. Propietario: José López González y María López González. Dirección: Cotones, Villar. Denominación: «La Tabla». Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 110 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Finca número 619. Propietaria: Pacita López Muñiz. Dirección: Trasona, junto al embalse. Denominación: «La Llososa». Situación: La Tabla. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 60 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Finca número 620. Propietario: José González López. Dirección: Cancienes, carretera general. Denominación: «La Llososa». Situación: La Tabla. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 50 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 22. Propietario: Gonzalo Fernández López. Dirección: Trullés, Trasona. Denominación: «La Llososa». Situación: La Tabla. Cultivo: Arbolado y prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 40 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 622-A. Propietario: Florentino López Busto. Dirección: Tabaza. Denominación: «La Llososa». Situación: La Tabla. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 35 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 625 y 656. Propietario: José Antonio del Río Vega. Dirección: Las Trancas, Tamón. Denominación: «La Tabla» y «El Merinal». Situación: La Tabla y Las Trancas. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 160 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 633. Propietaria: María Angeles García Busto. Dirección: Tamón, Panadería. Denominación: «Archiles». Situación: Tamón. Cultivo: Monte bajo con arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 10 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha.

Fincas números 638, 639, 648 y 651. Propietario José Suárez Coalla y Elisa Bango González. Dirección: Calle Uria, número 4, bajo (supermercado), Gijón. Colono: José Capellán Pérez. Dirección: La Velilla. Denominación: «Archiles» y «La Cantera». Situación: Tamón y La Velilla. Cultivo: Prado, monte bajo y prado. Vuelo de línea sobre el eje: 130 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 642. Propietario: Fermín Vega García. Dirección: Tamón, junto a la iglesia. Denominación: «Granda Martínez». Situación: Tamón. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 30 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 643, 649, 650, 670, 672, 673-A, 695 y 707. Propietario Herederos de doña Ramona Alvarez García. Dirección: Apoderado Julio Casares Kochler, Luchana, 6 4.º, Madrid. Colonos: Hipólito González, Mercedes Vega, María Rodríguez Prendes, José Prendes, herederos de doña Eugenia Cuervo. Dirección: La Velilla, Perucho, Tabaza y La Granda. Denominación: «Granda Martínez», «La Cantera», «Monte la Cantera», «El Monte», «La Vallina» y «Monte la Vallina». Situación: Tamón, La Vega, La Velilla y La Granda. Cultivo: Prado, labor, arbolado y monte bajo. Vuelo de línea medido sobre el eje: 490 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda. Apoyo número 63. Superficie ocupada por el apoyo: 54 metros cuadrados.

Finca número 644. Propietaria: Angela Busto González. Dirección: La Huelga, Tamón. Denominación: «La Canteras». Situación: Tamón. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 60 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 645. Propietario: Herederos de don Marcelino Fernández Alvarez. Dirección: La Huelga, Tamón, bar Angel. Denominación: «La Canteras». Situación: Tamón, La Huelga. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 40 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 646. Propietario: Manuel Rodríguez Prendes. Dirección: La Fontanina. Denominación: «La Canteras». Situación: Tamón, La Huelga. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 20 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 647. Propietario: Herederos de don Bernardo Sánchez García y don José Sánchez Vega (María Luisa Sánchez Alvarez), calle Costa Rica, 14, primero, Tamón. Denominación: «La Canteras». Situación: Tamón. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 150 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Apoyo número 61. Superficie ocupada por el apoyo: 43 metros cuadrados.

Finca número 652. Propietario: Herederos de don Bautista Bango López (Angel Bango González). Dirección: Las Trancas. Denominación: «Las Trancas». Tamón. Situación: Tamón. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 70 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 654.—Propietario: Herederos de don José García García (Maximino García García). Dirección: Tamón, El Redal. Denominación: «Xuan de Huernu». Situación: Las Trancas. Tamón. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 20 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 655.—Propietarios: Herederos de don Enrique Ovies Arcare. Dirección: Santa Apolonia, número 147, Avilés. Colono; Herederos de don Teodoro del Río Lora. Dirección: Las Trancas, Tamón. Denominación: «La Casuca». Situación: Las Trancas, Tamón. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 35 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 657.—Propietario: Manuel Crespo Bango. Dirección: Las Trancas, Tamón. Denominación: «El Merinal». Situación: Las Trancas. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 30 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 658, 659, 660 y 663.—Propietario: León Díaz. Dirección: El Redal, Tamón. Denominación: «La Llosa» y «El Pataquero». Situación: El Redal. Cultivo: Prado y labor. Vuelo de línea medido sobre el eje: 125 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 674.—Propietario: Angel González Busto. Dirección: La Vallina, Tabaza. Denominación: «Río Puercos». Situación: Tabaza. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 40 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Finca número 675.—Propietarios: Albaro Iglesias García y María Carmen Martínez González. Dirección: Calle San Vicente, número, 8, 1.º, Trasona. Denominación: «El Peredín». Situación: Tabaza. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 30 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 4 a la izquierda.

Finca número 676.—Propietarios: Herederos de don Manuel García Busto (Manuel García Riera) y María Mercedes García Riera). Dirección: Porceyo, Gijón. Denominación: «La Retama». Situación: Tabaza. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea

medido sobre el eje: 40 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 4 a la izquierda.

Fincas números 678 y 679.—Propietarios: Herederos de don Emilio González Vega. Dirección: La Vallina, Tabaza. Denominación: «El Peredín». Situación: Tabaza. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 40 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Fincas números 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688 y 742.—Propietario: «Ensidesa». Dirección: Avilés. Denominación: «Prao Seco», «El Losicu» y «La Granda». Situación: Tabaza, La Granda y Cardo. Cultivo: Prado, almacén a intemperie y F.C «Ensidesa». Vuelo de línea medido sobre el eje: 440 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 694 y 694-A.—Propietario: «Talleres Saga, S. A.». Dirección: La Granda. Denominación: «El Cierro». Situación: La Granda. Cultivo: Nave industrial y prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 135 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 696 y 700.—Propietaria: América Busto Hernández. Dirección: La Granda (bar Miranda). Denominación: «La Rozona». Situación: La Granda, Logreza. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 40 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 697.—Propietario: Evaristo León Alvarez. Dirección: Tabaza. Denominación: «La Vallina». Situación: La Granda, Logreza. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 20 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 703, 705 y 706.—Propietario: Urbano González Busto. Dirección: La Legua, Logreza. Denominación: «Las Vallinas». Situación: La Granda, Logreza. Cultivo: Prado, monte bajo y arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 180 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Finca número 704.—Propietario: Víctor Martínez Suárez. Dirección: Logreza. Colono: Casa Fioro. Dirección: La Granda. Denominación: «La Vallina». Situación: La Granda. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 3 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 708 y 709.—Propietarios: Herederos de doña Argentina Solís Alvarez. Dirección: La Barca, La Granda. Denominación: «La Recajada». Situación: Robés, Trasona. Cultivo: Prado con árboles y prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 140 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Fincas números 713, 714 y 715.—Propietarios: Herederos de doña Ramona Fernández Fernández. Dirección: Menudina, Logreza. Denominación: «Cierro la Granda». Situación: La Granda, La Machina. Cultivo: Prado y labor. Vuelo de línea medido sobre el eje: 90 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

#### Municipio de Gozón

Finca número 734-A.—Propietaria: Doña Concepción Menéndez de la Pola. Dirección: Moros, 50, 2.º. Gijón. Denominación: «La Peruyaia». Situación: La Granda. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 100 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 735, 757, 758 y 760.—Propietarios: Herederos de don José Vega Prendes (José Vega Alvarez). Dirección: La Granda, Cardo. Denominación: «La Lloreda» y «La Laguna». Situación: La Granda y Cardo. Cultivo: Prado y labor. Vuelo de línea medido sobre el eje: 320 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 me-

tros. Apoyo número 74. Superficie ocupada por el apoyo 43 metros cuadrados.

Fincas números 737, 738 y 739.—Propietarios: Herederos de don José García García (Felicitia García García). Dirección: González Abarca, número 21, 11.º, izquierda, Avilés. Denominación: «El Tejedor». Situación: La Granda. Cultivo: Monte bajo. Vuelo de línea medido sobre el eje: 140 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Apoyo número 71. Superficie ocupada por el apoyo: 37 metros cuadrados.

Finca número 748.—Propietarios: Herederos de don Marcelino Artime Santiago. Dirección: Cuba. Colono: Fiomena Artime Santiago. Dirección: La Granda. Denominación: «La Granda». Situación: La Granda. Cultivo: Monte bajo. Vuelo de línea medido sobre el eje: 60 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 749.—Propietarios: Herederos de don José Artime Santiago. Dirección: Cuba. Colono: Fiomena Artime Santiago. Dirección: La Granda. Denominación: «La Granda». Situación: La Granda. Cultivo: Monte bajo. Vuelo de línea medido sobre el eje: 70 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 754.—Propietaria: Doña Leonor Suárez García. Dirección: Perdones. Denominación: «La Borronada». Situación: La Granda. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 45 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 761.—Propietaria: Doña Adeia Pérez García. Dirección: Calle General Sanjurjo, número 1, 5.º-B, Avilés.

Denominación: «La Plana». Situación: Cardo. Cultivo: Prado. Colono: José Benito. Dirección: Perdones. Vuelo de línea medido sobre el eje: 30 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Superficie total afectada por el vuelo de la línea: 474 metros.

Finca número 762.—Propietario: Don Aquilino Prendes Fernández. Dirección: Bardasqueda Aita. Denominación: «El Escarcho». Situación: Cardo. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 10 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 775 y 791.—Propietario: Don Isaac García Fernández. Dirección: Perdones. Denominación: «La Eria» y «El Cabayedo». Situación: Perdones. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 170 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 779 y 780.—Propietarios: Herederos de don Emilio García Pola. Dirección: Apoderado Jesús Alvarez, plaza de España, 2, Avilés. Colono: Piedad Fernández Nuevo. Dirección: Perdones. Denominación: «Los Cabrones». Situación: Perdones. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 70 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Finca número 782.—Propietario: Braulio Coto Fernández. Dirección: Francisco Franco, 8, Versalles (Avilés). Denominación: «La Eria». Situación: Perdones. Vuelo de línea medido sobre el eje: 30 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 784 y 787.—Propietario: Genaro Llano Ponte y Navia Osorio. Dirección: Apoderado José Montero González, avenida Lugo, 2, Avilés. Colono: Dorinda Artime Fernández. Dirección: Perdones. Denominación: «El Padrón». Situación: Perdones. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 50 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 797 y 798.—Propietario: José Suárez Suárez. Dirección: Perdones. Denominación: «El Pa.omo». Situación: Carretera de Luanco. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 70 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda. Apoyo número 78. Superficie ocupada por el apoyo 51 metros cuadrados.

Fincas números 802, 805 y 808.—Propietario: Gabino Fernández Álvarez. Dirección: Calle Pedro Braña, número 8, 1.º-B, Candás. Denominación: «La Roza» y «La Llosa». Situación: La Piñera. Cultivo: Arbolado y prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 170 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Fincas números 803, 804, 807, 809 y 810. Propietario: Manuel Cuarcado Alvarez. Dirección: La Piñera. Denominación: «La Roza» y «La Llosa». Situación: La Piñera. Cultivo: Prado, monte bajo, arbolado y labor. Vuelo de línea medido sobre el eje: 135 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 12 a la derecha y 25 a la izquierda.

Fincas números 811 y 812.—Propietario: Manuel Alvarez González. Dirección: Calle José Cueto, número 46, 1.º, Avilés. Denominación: «Monta la Piñera». Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 305 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda. Apoyo número 80. Superficie ocupada por el apoyo: 63 metros cuadrados.

Finca número 813.—Propietario: Manuel Ovies Muñiz. Dirección: Aterceces Provisionales 2, 6.º izquierda. Denominación: «La Piñera». Cultivo: Arbolado. Situación: La Piñera. Vuelo de línea medido sobre el eje: 40 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la izquierda.

Finca número 816.—Propietario: «Endasa». Dirección: San Juan de Nieva. Denominación: «La Piñera». Situación: La Piñera. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 25 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 817 y 820.—Propietario: Rafael Fernández Suárez. Dirección: La Capilla, San Pedro Navarro. Denominación: «La Llosa» y «El Regato». Situación: Carretera Piedramenuda a S. M. de Podes. Cultivo: Prado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 110 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros.

Fincas números 821 y 822.—Propietarios: Alvaro Llano Ponte y Navia Osorio. Dirección: Apoderado José Montero González, avenida de Lugo, número 2, Avilés. Colono: Aurelio Gutiérrez Gutiérrez. Dirección: Campo de la Vega, San Pedro Navarro. Denominación: «El Fabal». Situación: Carretera de Piedramenuda a S. M. de Podes. Cultivo: Arbolado. Vuelo de línea medido sobre el eje: 100 metros. Separación entre fases extremas: 15,80 metros. Calle libre de arbolado: 50 metros; 25 a la derecha y 25 a la izquierda.

Oviedo, 13 de abril de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.429-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2618/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 43 403

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: C. T., tipo intemperie, sobre torre, con transformador de 50 KVA., relación de transformación 20/0,380 KV., y los reglamentarios elementos de maniobra y protección.

Emplazamiento: La Miranda, término municipal de Llanera.

Objeto: Atender nuevas demandas en la zona.

Oviedo, 16 de abril de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.430-D.

#### SORIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 13,2 KV., y un centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.»
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Valonsadero (Soria).
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía a centro emisor de onda media de RTVE.
- Características principales: Línea aérea a 13,2 KV., de 882 metros de longitud repartidos en nueve vanos, con origen en torre metálica intercalada en la actual línea que alimenta al C. T. «Aprisco», de Valonsadero, y final en el C. T. proyectado, apoyos postes de hormigón, conductor cable aluminio-acero LA-56, crucetas metálicas tipo bóveda, aisladores formando cadenas de dos elementos. Centro de transformación: Tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, el transformador tendrá una potencia de 100 KVA. con una relación de transformación de 13 200  $\pm$  5-7,5 por 100/380-230 V.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 2.569.564 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Los Linajes, 1 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 20 de abril de 1982.—El Director provincial.—2.569-15.

#### TERUEL

##### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 5.570; nombre, «Amaraz»; mineral, carbón, recurso de la Sección D); cuadrículas, 34, y términos municipales, Montalbán y Castel de Cabra.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 27 de octubre de 1981.—El Director provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.

#### TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E-5971)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalaciones y declaración en concreto de utilidad pública de la línea a 15

kilovoltios, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Añover de Tajo.
- Finalidad de la instalación: Mejorar las salidas de la subestación de Añover de Tajo.
- Características principales: La línea que se proyecta tiene una longitud de 1,130 kilómetros, de la cual hay un primer tramo en doble circuito con cable LA-110 y el resto con conductor LA-56.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: Dos millones setecientas cincuenta y ocho mil ochocientas setenta y nueve (2.758.879) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 1 de abril de 1982.—El Director provincial.—5.866-C.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E-5972)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea a 45 kilovoltios, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Villaluenga de la Sagra.
- Finalidad de la instalación: Atender petición de suministro para alimentar la nueva «Cerámica Espíritu Santo».
- Características principales: Cable aluminio-acero UNE-110, formado por 30 hilos de aluminio y 7 de acero de 2 milímetros de diámetro. Tiene una longitud de 0,450 kilómetros.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: Un millón doscientas quince mil quinientas sesenta (1.215.560) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 2 de abril de 1982.—El Director provincial.—5.865-C.

## MINISTERIO DE CULTURA

### Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas

*Información pública en el expediente de expropiación forzosa del yacimiento arqueológico de Calatrava la Vieja, en Ciudad Real*

Habiéndose declarado por Real Decreto 552/1982, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), la utilidad

pública, a efectos de expropiación forzosa, respecto a los terrenos sitos sobre el yacimiento arqueológico de Calatrava la Vieja, en Ciudad Real, y de conformidad a lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en la finca inscrita a nombre de Carmen Peco Hervás, titulada «Las Torres», en el término de Carrión de Calatrava, de 5 hectáreas 79 áreas 56 centiáreas de superficie, y que linda: Saliente de Sotero Ruiz; Mediodía, José Sobrino; Poniente, de Felipe Sobrino y camino de Calatrava, y Norte, desaguados del Guadiana y Felipe Sobrino.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Director general, Javier Tusell Gómez.—

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

ELDA

Edicto

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 30 de abril de 1982, el proyecto de urbanización del polígono industrial «Campo Alto», redactado por el Ingeniero de Caminos, don Santiago Mellado Bellod, y por los Ingenieros Técnicos Industriales, don José María Amat Amer y don José María Maestre Navarro, se somete a información pública por plazo de quince días.

Elda, 5 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.244-A.

### ZARAGOZA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de la fecha, aprobó con carácter inicial la excepción de altura para la finca sita en la calle de las Armas, 123-25, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.º de las Normas del Plan General de Ordenación, a petición de don José Antonio Carriedo Mompín y otro.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 27 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana se suspenden las licencias de parcelación y edificación en todo el perímetro afectado por dicha excepción, por los plazos y condiciones señalados en el mismo.

Mediante el presente edicto, se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública (expediente 39.205/81), en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 7 de abril de 1982.—El Alcalde Presidente.—P.A. de S.E., el Secretario general.—4.329-A.

## PAIS VASCO

### Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

ALAVA

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Dele-

gación se ha solicitado autorización de instalación y declaración de utilidad pública para la línea eléctrica que se señala.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.», Gardoqui, 8, Bilbao.

Objeto: Línea eléctrica a 13 KV derivada de la Amurrio-Barambio al C. T. I. «Berganza» al C. T. I. Onsoño», término municipal de Amurrio (Lezama).

Características: Origen en el apoyo número 14 de la derivación del C. T. I. «Berganza» y final en el nuevo C. T. I. «Onsoño», tendido aéreo, trifásica, cable aluminio-acero, L.A. 56, apoyos metálicos y de hormigón armado; longitud, 489 metros; tensión, 13 KV.; presupuesto, 1.533.114 pesetas; materiales del mercado nacional.

Aquellos que se consideren afectados por la instalación, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, número 9.

Vitoria, 8 de septiembre de 1981.—El Delegado territorial, A. Francisco Ortiz de Pinedo Fano.—2.531-15.

## CATALUÑA

### Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas con finalidad y de características que se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona.

1. Referencia LD/ce-64.498/81. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., términos municipales de Argentona y Mataró, con tramo segundo de la línea aérea «Argentona 2 y 3», doble circuito, de 4,4 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de aluminio-acero de 125,73 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 55 del primer tramo y final en apoyo 273, enlace con línea «San Andrés-Mataró».

2. Referencia LD/ce-64.499/81. Ampliación red de distribución a 25 KV., término municipal de Teyá, con línea aérea de 0,942 kilómetros, conductores cobre de 25 milímetros cuadrados. Origen en línea «Mataró 1-2» y final en nueva estación transformadora «Gasso». Transformador de 100 KVA., relación 25/0,380,22 KV.

3. Referencia LD/ce-64.500/81. Ampliación red de distribución a 25 KV., término municipal de Sabadell, con línea aérea de 0,014 kilómetros conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen de línea «Soler-Torrella» y final en nueva E. T. «Transporgas». Transformador 25 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Referencia LD/ce-64.501/81. Ampliación red de distribución a 25 KV., términos municipales de Argentona y Cabrera, con línea subterránea de aluminio de 3 por 240 milímetros cuadrados, con origen en línea «San Andrés-Mataró» y final en nueva E. T. «Cros I». Desde este punto sigue línea subterránea, aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados, hasta nueva E. T. «Cros II», y desde esta línea, aluminio 3 por 240 milímetros cuadrados, hasta nueva E. T. «Boba». Longitudes de 0,090 kilómetros, 0,210 kilómetros, 0,250 kilómetros. Transformadores de 400 KVA., 630 KVA. y 630 KVA., todos de relación 25/0,38-9,22 KV.

5. Referencia LD/ce-64.502/81. Conversión en subterránea de las líneas aéreas «Manso-Figueras-Tarrasa» y «Sabadell-Tarrasa» entre apoyos 32-136 y 35-

139 comunes. Longitud de la línea subterránea, 0,420 kilómetros, conductores aluminio de 3 (1 por 240) milímetros cuadrados. Adaptación E. T. «Ruiz de Alda», con transformador 400 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV., término municipal de Tarrasa.

Barcelona, 5 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Bajot.—5.513-C.

### Solicitudes de las concesiones de explotación minera que se citan

El Servicio Territorial de Industria de Barcelona hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones de explotación, con expresión del número, mineral, cuadrículas y términos municipales:

3.990. «Cerdanyola». Arcilla, 50. San Cugat del Vallés y Cerdanyola.

3.991. «Angela». Arcilla, 50. Castellbisbal, Papiol, Rubí y San Cugat del Vallés.

3.992. «Papiol». Arcilla, 48. Molins de Rey, Papiol, Castellbisbal y San Cugat del Vallés.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Barcelona, 10 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, Joaquín Cano Blajot.

### LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto, sobre las instalaciones que se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D 2.899 R. L. T./M. 82.

Finalidad de la instalación: Variante de la línea eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora 382, «Pueblo de Vilaller» (variante entre el origen y la estación transformadora, que tiene por finalidad mejorar el recorrido sobre fincas del término municipal de Vilaller).

Características: Línea subterránea y aérea, de un circuito trifásico, con conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección y 0,181 centímetros de longitud y el trozo aéreo será mediante cables de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y 0,087 centímetros de longitud. Los apoyos serán metálicos y de madera.

Referencia: D. 4.649 R. L. T.

Finalidad de la instalación: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 1.513 «Industrial Avícola Aeropic, S. A.», y la estación transformadora, que tiene por finalidad suministrar energía a explotaciones agropecuarias, afectando a fincas rústicas de la partida Malgovern, de los términos municipales de Lleida y Alcarra.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y 0,723 centímetros de longitud. Los apoyos serán metálicos y de hormigón y la estación transformadora de 100 KVA. de potencia y relación 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: D. 4.650 R. L. T.

Finalidad de la instalación: Variante de la línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 1.469, «Obra Sindical del Hogar y Arquitectura» (variante origen y trazo), que tiene por finalidad mejorar el suministro al abonado, afectando a fincas del término municipal de Alfarrás.

Características: Línea 25 KV., de un circuito trifásico, en parte con recorrido aéreo y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y 0,386 centímetros de longitud y un trozo subterráneo con conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección y 0,079 de longitud. Los apoyos serán metálicos, hormigón y de madera. Referencia, D. 1.759/M. 82.

Finalidad de la instalación: Variante de la línea eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora 1.236, «Bovila Arno» (variante en el origen), que tiene por finalidad mejorar el suministro al abonado, con recorrido sobre fincas del término municipal de Alfarrás.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y 0,134 centímetros de longitud. Los apoyos serán de hormigón. Referencia D. 4.336 R. L/M. 82.

Finalidad de la instalación: Variante de la línea eléctrica a 25 KV., LP-5, «Circunvalación Pont de Suert, tramo II» (variante entre T-19 y T-33), que tiene por finalidad mejorar la red de distribución dentro del término municipal de Pont de Suert.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y 0,433 centímetros de longitud. Los apoyos serán metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 9 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—2.351-7.

## GALICIA

### Servicios Territoriales de Industria

#### ORENSE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

Expediente número 1.839 AT.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Diez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: San Jillao, término municipal de Xunqueira de Ambía.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo sobre apoyo de hormigón, con transformador de 25 kVA. 20.000/380-220 V, en San Jillao, municipio de Xunqueira de Ambía. Acometida aérea a 20 kV., de 25 metros de longitud, en conductor LA-30, derivada de la línea M.T. «Allariz-Vijueses», y red de baja tensión en el sector en conductor RZ.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.556.726 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros

Enriquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 6 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—2.486-2.

\*

Expediente número 1.840 AT.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Diez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Término municipal de A Merca.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformador tipo exterior de colgar, de 100 kVA. 20.000/380-220 V., en Forxas, municipio de A Merca. Acometida aérea a 20 kV. de 20 metros de longitud, en conductor LA-30, derivada del apoyo número 65 de la línea M.T. «Celanova-Allariz». Red de baja tensión 380/220 V, en Casal de Maus, Forxas, Campelo y Casaldora, en conductor RZ y apoyos de hormigón.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.361.179 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 6 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—2.487-2.

\*

Expediente número 1.841 AT.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Diez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Término municipal de Oimbra.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea a media tensión aérea a 20 kV. «Verinfeces a derivación C.T. La Granja», de 5.827 metros de longitud, en conductor LA-56 y apoyos de hormigón y/o metálicos. derivaciones en conductor LA-30 a los centros de transformación de Chas (2.085 metros), Casas dos Montes (149 metros) y La Granja (951 metros). Centros de transformación aéreos sobre apoyos de hormigón, con transformadores tipo intertemperie en La Granja (50 kVA), Casas dos Montes y Chas (100 kVA), en el municipio de Oimbra. Redes de baja tensión 380/200 V, en el sector, en conductor trenzado RZ.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 18.367.260 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense 6 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—2.488-2.

## ANDALUCIA

### Servicios Territoriales de Industria

#### GRANADA

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Forjados», término municipal Purullena.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20/6 KV., más o menos 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.317.198 pesetas.

f) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3.156/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.405-14.

\*

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo entre centro de transformación «Victoria-Santa Catalina».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Loja.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 por 0,013.

Tensión de servicio: 20/5 KV.  
Conductores: Cable de aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.  
Estación transformadora:  
Emplazamiento: Mercado.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20/5 KV., más o menos 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.  
f) Presupuesto: 1.322.843 pesetas.  
g) Finalidad: Sustituir el actual centro de transformación por reforma del mercado.  
h) Referencia: 3.157/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.406-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y decla-

ración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.  
c) Línea eléctrica:

Origen: Línea Colonia San Sebastián.  
Final: Línea Pueblos Sur.  
Términos municipales afectados: Armilla y Granada.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 0,374.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.  
Potencia a transportar: 4.000 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.  
e) Presupuesto: 736.367 pesetas.  
f) Finalidad: Pasar a 20 KV., la zona de distribución de Armilla.  
g) Referencia: 3158/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.407-14.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional de Uranio, S. A.» (ENUSA), en virtud de escritura pública de fecha 28 de diciembre de 1981: 285.714 obligaciones simples, al portador, garantizadas con aval, de 21.000 pesetas nominales cada una, y números 1 a 285.714, ambos inclusive, que devengarán un interés anual bruto del 14,75 por 100, durante el primer año de vida de la emisión, para años sucesivos el tipo de interés se fijará anualmente el día 28 de diciembre con vigencia hasta el 28 de diciembre del año siguiente, y se establecerá en 2,15 puntos por debajo de la media aritmética de los tipos preferenciales para operaciones de crédito a un año que tengan en esa fecha comunicadas al Banco de España las Entidades: Banco Popular Español, Banco Popular Industrial, Banco Exterior de España, Banco Industrial de Bilbao y Morgan Guaranty Trust Company of New York, dicho interés se pagará por semestres vencidos, los días 28 de junio y 28 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 28 de diciembre de 1981 y cuya amortización se realizará en el plazo de tres años, a partir de diciembre de 1984, los días 28 de diciembre y 28 de junio de cada año, por reducción del nominal de cada título en 3.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 20 de abril de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre. El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—5.913-C.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de junio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, 12 por 100, emisión 1978, que deberán ser amortizadas. Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Secretario general.—6.036-C.

Desde el día 1 de junio próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, y 13 por 100, emisión mayo de 1979, de 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de 8,75; 87,50 y 273 pesetas, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de marzo último, y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Secretario general.—6.037-C.

### BANCO DE FINANZAS, S. A.

#### BONOS DE CAJA

##### Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de las emisiones que

### JAEN

#### Información pública sobre una instalación eléctrica de media tensión en Beas de Segura

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.  
Finalidad: Mejorar el servicio en la zona rural de Ventilla de Beas y Arroyo del Ojanco, conforme a las previsiones del Plan Nacional de Electrificación rural.  
Características: Ampliación y reforma de la línea eléctrica aérea en un solo circuito trifásico a 25 KV., de 6.410 metros de longitud, existente entre la Aldea de Ventilla de Beas y Arroyo del Ojanco, término municipal de Beas de Segura. Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos.  
Presupuesto: 10.951.160 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado con las alegaciones que estimen oportunas, en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 23 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—2.403-14.

a continuación se indican, el pago de los cupones siguientes:

Emisión 5.ª, 19 de noviembre de 1979:  
Cupón número 5. Vencimiento: 19 de mayo de 1982.  
Bruto pesetas: 650.  
Impuesto a cuenta: 104.  
Neto pesetas: 546.  
Emisión 6.ª, 29 de mayo de 1980:  
Cupón número 4. Vencimiento: 29 de mayo de 1982.  
Bruto pesetas: 650.  
Impuesto a cuenta: 104.  
Neto pesetas: 546.

Estos cupones podrán hacerse efectivos en estas fechas indicadas en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

Madrid, oficina principal: María de Molina, 39.  
Madrid, agencia número 1: Orense, 24.  
Barcelona: Avenida Diagonal, 632.  
Valencia: Pérez Pujol, 4.  
Bilbao: Gran Vía, 61.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario general.—5.899-C.

### RAVIDRANAR, S. A. INMOBILIARIA

A los efectos del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se hace público que la Junta extraordinaria y universal celebrada el 25 de septiembre de 1979 acordó por unanimidad, previa aprobación del balance final, la disolución de la Sociedad.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Presidente de la Junta, Agustín Drake y Drake.—6.524-C.

**COMERCIAL DEL ALTO ARAGON***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, de no existir quórum suficiente, el día 12 a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad y con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Renovación de carga y nuevos nombramientos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Fuenlabrada, 10 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.561-C.

ALSIVA, S. A.

SILLA (VALENCIA)

Calle General Concha, 13

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle General Concha, número 13, a las diecinueve horas del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 30 de junio, en segunda convocatoria, para conocer y decidir del siguiente

*Orden del día*

1. Examen y aprobación, en su caso, de todas las cuentas de la Sociedad hasta el día 31 de diciembre de 1981.
2. Renovación de cargos del Consejo de Administración.
3. Resolver sobre el ejercicio del derecho de adquisición preferente de la Sociedad sobre las acciones de la misma que le han sido ofrecidas en venta.
4. Cambio de domicilio social.
5. Replanteamiento del futuro de la Sociedad y posible disolución social.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.  
Silla, 12 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración.—6.519-C.

PROMOTORA VASCONGADA, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1982, a las doce treinta horas, en el domicilio social, parque de Araba, número 1, 5.º derecha, de San Sebastián, y, en su caso en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981 y, en su caso, aplicación de resultados.
- 2.º Propuesta de aplicación y destino de las cuentas de reservas legal y voluntaria, y regularización Ley 50/1977, de noviembre.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de abril de 1982.—El Presidente.—El Secretario.—6.499-C.

ESTACION SUR  
DE AUTOBUSES DE MADRID, S. A.

(IESAMSA)

*Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta

general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1982, a las doce horas, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente la segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Palos de la Frontera, número 40, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Secretario.—6.496-C.

TEATRO AYALA, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Manuel Allende, número 18, de Bilbao, en primera convocatoria el día 18 de junio próximo, a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 19 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al año 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bilbao, 14 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.503-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE RECEPTORES  
DE BALAS DE ALGODON

(SARBA)

BARCELONA

Plaza Antonio López, 2

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, plaza Antonio López, número 2, a las doce horas del próximo día 15 de junio del año en curso, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere al día siguiente, en el mismo lugar y horas, bajo el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.
- Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo período.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Amadeo Sala Amat.—6.513-C.

CLINICA CORACHAN, S. A.

*Anuncio de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionis-

tas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, y con el siguiente orden del día:

1. Informe del señor Presidente.
2. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Nombramiento de interventores, para la aprobación del acta.

En el supuesto de que la Junta no pudiese celebrarse por falta de quórum, se reuniría en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 12 de mayo de 1982.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo. 6.514-C.

ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 9 de julio de 1964, que el próximo día 18 de junio, a las doce treinta horas, y ante el Notario de Madrid, don Felipe Gómez-Acebo Santos, se verificará, en el domicilio social de la Sociedad, el sorteo de los 1.087 títulos que deben ser amortizados en el presente año.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—Aluminio de Galicia, S. A., P. P.—6.516-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que el próximo día 16 de junio, a las doce horas y ante el Notario de Madrid, don Felipe Gómez-Acebo Santos, se verificará en el domicilio social de la Sociedad, el sorteo de los 4.229 títulos que deben ser amortizados en el presente año.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—Aluminio de Galicia, S. A., P. P.—6.517-C.

CENTROS DOCENTES, S. A.

(CENDOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria el día 15 de junio de 1982 a las once treinta horas en el Colegio Orvalle, urbanización Monterozas, Las Rozas (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, el día 19 del mismo mes, a las veinte treinta horas en el mismo lugar, con el siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, el balance y las cuentas del Ejercicio 1981, en nuestras oficinas, paseo de la Habana, número 4, escalera B, 4.º Dcha., Madrid-16.

Madrid, 15 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Muñoz Rivas.—6.560-C.

GRANEROS DE FUERTEVENTURA, S. A.

(GRAFUSA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta Compañía y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de junio a las diez horas en primera convocatoria y al día siguiente a la

misma hora en segunda convocatoria. Dicha Junta se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, calle Almirante Lallemand, sin número, Puerto del Rosario. El orden del día para dicha Junta es:

1. Lectura del acta anterior para su aprobación si procede.
2. Examen y aprobación, si procediere, del balance y cuentas del ejercicio económico de 1981.
3. Propuesta de distribución del resultado.
4. Informe sobre la marcha de la Sociedad.
5. Propuesta de ampliación del capital social.
6. Renovación de cargos de Consejeros.
7. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
8. Ruegos y preguntas.

Puerto del Rosario, 4 de mayo de 1982. El Presidente del Consejo de Administración, José Ramos Suárez.—1.619-D.

#### S. A. PROPIETARIA DE LOS TERRENOS E INSTALACIONES DEL NUEVO CLUB DE GOLF DE MADRID

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio de 1982 a las dieciocho horas en el domicilio social, carretera de La Coruña, kilómetro 26, Las Matas (Madrid), en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio, en el mismo lugar y hora de la víspera, con el siguiente:

##### Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981 y su aprobación si procede.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1981.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, convoca también Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de junio a las veinte horas, a continuación de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, carretera de La Coruña, kilómetro 26, Las Matas (Madrid), en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera convocatoria, que también queda convocada por el presente anuncio, en el mismo lugar y hora de la víspera, con el siguiente:

##### Orden del día

- 1.º Ratificación nombramiento de Consejero.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración, para ampliar el capital social, en la forma, cuantía y límites previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con facultad expresa para redactar la modificación pertinente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Matas, 24 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.464-C.

#### POLVOS METALICOS, S. A. (POLMETASA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 16 de junio de 1982 a las cinco treinta horas de la tarde, en el domicilio social,

en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión social correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de la cuenta de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Mondragón, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.465-C.

#### FABRICA DE LOZA DE SAN CLAUDIO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en Madrid, carretera de Barcelona, kilómetro 11,300 (polígono de Las Mercedes) calle Ancha, nave 12 y, en su caso al día siguiente 18 de junio de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que se detallan en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Consideración y aprobación de la gestión social.
- 2.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.479-C.

#### REFRESCOS MANCHEGOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle B, número 13, polígono industrial Campollano, Albacete, en primera convocatoria ordinaria y a continuación la extraordinaria, el día siguiente 13 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1982.
- 3.º Nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria

- 1.º Aprobación si procede para la creación de una planta de fabricación y manipulación de vinagre.
- 2.º Solicitud de un préstamo a una Caja de Ahorros, con el aval solidario de los socios.
- 3.º Cambio del domicilio social de «Refrescos Manchegos, S. A.».
- 4.º Aplicación del valor de la acción hasta la próxima Junta general en 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 11 de mayo de 1982.—El Vicepresidente, Tomás Sánchez Ruiz.—6.487-C.

#### AUTOMOCION EXTREMADURA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Salamanca, kilómetro 3, polígono de las Capellanías en Cáceres, el próximo día 14 de junio a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, si procede del balance y cuentas del ejercicio 1981, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cáceres, 5 de mayo de 1982.—El Consejero Delegado, Manuel Pérez Torregrosa. 6.491-C.

#### FINANCIERA DEL OESTE, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, san Antón, número 4 en Cáceres, el próximo día 15 de junio a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1981, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Reelección de Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cáceres, 5 de mayo de 1982.—El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Sánchez. 6.492 C.

#### AMBRACIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el sábado, día 19 de junio de 1982, a las once horas, en el domicilio social, plaza San Pedro de Alcántara, 4, en Plazencia, en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum, no puede celebrarse en primera convocatoria, que queda así mismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del viernes anterior a dicho día, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados sociales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Cese y nombramiento de Consejeros.

5.º Modificación del objeto social y como consecuencia modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

6.º Informe sobre los acuerdos tomados por el Consejo respecto a reclamaciones, formuladas por algunos accionistas.

7.º Ruegos y preguntas.

La Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias, se hayan de manifestar en la sede social de la Sociedad para poder ser examinadas por los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general es requisito indispensable poseer, individualmente o agrupados, un mínimo de diez acciones y haber efectuado el depósito de ellas o del resguardo de las mismas con cinco días de antelación en el domicilio social, donde se les proveerá de la tarjeta de asistencia.

Plasencia, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Rovira Sierra.—6.494-C.

#### GUIVISA, S. A.

El Consejo de Administración de «Guivisa, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las trece horas, y en segunda, el 19 del mismo mes y hora, en los locales de la Sociedad, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos.

3.º Ratificación del nombramiento del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas, para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

Basauri, 11 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.829-D.

#### EL GAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 24 de abril próximo pasado se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social, a las once horas, del día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 20 en segunda para la aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1981, así como nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1982 y nombramiento de Vocales que corresponde elegir.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan depositado sus acciones en las oficinas de la Sociedad con cinco días por lo menos de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Sóller, 11 de mayo de 1982.—El Consejero-Delegado, Tomás Morell.—1.696-D.

#### HUTCHINSON INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, kilómetro 2,400 carretera a Campo Real en el término municipal de Arganda del Rey (Madrid), el día 14 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el día siguiente, a la misma hora con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de Re-

sultados del ejercicio de 1981 e informe de los Censores de Cuentas.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

4.º Designación de accionistas Censores de Cuentas, para el ejercicio de 1982.

5.º Renovación o nombramiento de Consejeros.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta en la Entidad bancaria donde tengan depositadas sus acciones. Si conservan los títulos en su poder, pueden adquirirlas, previo depósito de sus acciones, en las Cajas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión en el domicilio de la Sociedad.

Arganda del Rey, 17 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.585-C.

#### INDUSTRIAS DE MENDOZA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Portal de Gamarra, 56, Vitoria, a las dieciocho horas del día 18 de junio próximo en primera convocatoria y en caso de no reunirse en ésta el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 19 del mismo mes en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Resultados y de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Vitoria, 18 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Lino Verdejo Iglesias.—6.595-C.

#### GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(GENOSA)

MADRID

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Castelló, número 23, piso 5.º, a las trece horas del día 18 de junio próximo, en primera convocatoria y, en caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

3.º Propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1981.

4.º Reelección de Consejero.

5.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio 1982.

6.º Asuntos varios.

7.º Aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán cumplir las prescripciones del artículo 17 de los Estatutos sociales con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de la celebración de esta Junta.

La Coruña, 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.747-2.

#### EMPRESA RIBADEO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de celebrarse el día 15 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Clemente Martínez Pasarón, 2, 1.º de esta villa, en primera convocatoria, o a la misma hora y en el mismo lugar, el día 23 siguiente, en segunda convocatoria, si procede, a fin de tratar y tomar acuerdos en relación con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, cuentas y balance, correspondientes al ejercicio de 1981 y aplicación de resultados de los mismos.

2.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

Ribadeo (Lugo), 13 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Nistal Paleo.—2.746-2.

#### PRODUCTOS ENVASADOS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Debidamente asistidos por el Letrado asesor y de conformidad con los Estatutos sociales.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 17 de junio a las diecisiete horas, en segunda, si procediera, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía sito en la avenida de Taco, número 133, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, con resolución sobre sus resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Renovación o reelección, si procediera, conforme a los Estatutos sociales, de cinco miembros del Consejo de Administración.

Conforme dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales, solamente podrán concurrir a la Junta, los titulares o tenedores de diez o más acciones, sin perjuicio de la representación y agrupación previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 4 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.645-D.

#### CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas y treinta minutos del día 18 de junio de 1982, en primera convocatoria y de no asistir número suficiente de accionistas, para el siguiente día 17, a la misma hora, en el domicilio social, calle Manuel Pedregal, número 2, con cualquiera que sea el número de asistentes, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración a la Junta general.

2.º Lectura del balance de 1981 y cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y su aprobación si procede.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de señores accionistas para la aprobación del acta.

Ovjedó, 13 de mayo de 1982.—El Secretario, José Comas Díaz.—2.770-4.

#### RUBIERA BAILEN, S. A.

Por orden del señor Presidente se convoca a Junta general de accionistas, con carácter ordinaria, para el día 12 de junio próximo, a las doce de la mañana, en sus oficinas de Jaén, calle Arquitecto Bergés, número 13, en primera convocatoria, y, para el caso de no haber quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo domicilio el día 13, para tratar del siguiente orden del día.

1.º Aprobación del balance, estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados del ejercicio de 1981.

2.º Aprobación gestión del Consejo de Administración.

3.º No repartir dividendo al capital acciones por falta de recursos al efecto.

4.º No nombrar Censores de cuentas por escaso número de accionistas.

5.º Estudio Memoria de Administradores generales sobre situación económica de la Sociedad y medidas que deben adoptarse.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta en la misma reunión.

Bailén, 13 de mayo de 1982.—El Presidente, José Luis Rubiera.—P. D., el Consejero-Secretario, Eugenio Martínez Orejas.—2.771-4.

#### SAFRICOPE, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Puerto Pesquero, sin número, Marín (Pontevedra) a las diecisiete horas del día 16 de junio de 1982 en primera convocatoria y, para el caso de que ésta no pudiera celebrarse, a las veinticuatro horas siguientes y en el mismo local, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria de actividades y cuenta de resultados del ejercicio 1981.

2.º Aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Marín, 13 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Raúl Santiago Taracido.—2.780-8.

#### EXPORTADORA VINICOLA VALENCIANA, S. A.

(VINIVAL)

VALENCIA

##### Anuncio convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, tendrá lugar en el domicilio social, el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora,

el día 16 de dichos, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981 y aplicación de resultados.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el propio ejercicio.

3.º Designación de accionistas Censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Alboraya (Valencia), 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Carlos Mompó Ochoa.—2.789-13.

#### COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA, S. A.

##### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y, asimismo, extraordinaria para ampliación de capital de la Sociedad, que se celebrará en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza Marqués de Salamanca, 8, Madrid-6), el día 19 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1981 así como de la gestión del Consejo de Administración.

2. Ratificación del nombramiento de Consejeros, provisionalmente nombrados por el Consejo de Administración.

3. Exclusión de las acciones de la Sociedad de su cotización en Bolsa.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Ampliación del capital de la Sociedad en 900 millones de pesetas.

6. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta, los accionistas poseedores del mínimo estatutario deberán recoger con cinco días de antelación, al menos, a la celebración de la misma, las papeletas de admisión que, con referencia al libro registro de la Sociedad expedirá la Secretaría. Los accionistas asistentes a la Junta deberán identificar, si fuese menester, su personalidad y los que tengan representación de otro accionista la acreditarán con poder bastante por cualquiera de los medios admitidos en derecho, depositados con cinco días de antelación, al menos, en la sede social de la Compañía. A la vista de las papeletas de admisión de quienes asistan a la Junta y de aquellos que por poder acrediten la representación de quienes no asistan, se formará la lista correspondiente para el cómputo del quórum.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro García de Leániz.—6.894-C.

#### FAESSA INTERNACIONAL, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el martes día 22 de junio próximo, a las diez horas y, en su caso, en segunda, el siguiente día 23 a la misma hora, en el domicilio social de la calle del Troquel, números 10-12, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar:

1.º La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981, así como la propuesta de distribución del resultado.

2.º La gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.

3.º El nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º La lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los accionistas que, para asistir a la Junta, deberán cumplimentar los requisitos a tal efecto previstos en los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero Secretario.—6.276-C.

#### ADMINISTRACION DE COMPANIAS, SOCIEDAD ANONIMA (ACOMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Nuestra Señora de los Desamparados, 12, Hospitalet de Llobregat, Barcelona, el día 14 de junio próximo a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1. Censura del ejercicio social de 1981 y del correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 1982.

2. Decidir sobre la aplicación del resultado.

3. Decidir sobre la actuación del Consejo de Administración.

4. Decidir sobre los accionistas censores de cuentas.

5. Acordar, de ser procedente, el otorgamiento de la correspondiente delegación en orden a la protocolización de los acuerdos adoptados.

Asimismo se convoca para ser celebrada a continuación de la indicada, en el domicilio social y mismas fechas, en primera o segunda convocatoria, Junta General Extraordinaria con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1. Decidir sobre la modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

2. Decidir, si procede, sobre el ejercicio del contenido de los artículos 22, 23 y 24 de los Estatutos sociales.

3. Otorgar en su caso las oportunas delegaciones en orden a la protocolización de los anteriores acuerdos.

4. Decidir sobre la aprobación del acta de la reunión y, en su caso, designación de accionistas interventores.

Los derechos de asistencia y voto se ejercitarán con sujeción a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales y artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet, 10 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—2.736-16.

#### INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.

Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio de 1982.

Reducción de capital.

- Asuntos varios.

El acto tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las trece horas, en la primera convocatoria, y a las trece treinta horas

del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Altamirano número 7, de esta capital.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.389.

### EXCLUSIVAS INTERNACIONALES COMERCIALES, S. A.

#### LOGROÑO

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 1982, en el domicilio social a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda para el día 16 del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de la cuenta de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

##### *Junta general extraordinaria*

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 1982, en el domicilio social a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda para el día 16 del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Determinación del número de Consejeros.
- 2.º Nombramiento de los mismos.
- 3.º Remuneración del Consejo de Administración.
- 4.º Apoderamiento del Secretario del Consejo de Administración.
- 5.º Propuesta de refundición de escrituras.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 16 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.669-D.

### YBARRA Y COMPAÑIA, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca Junta general ordinaria de señores socios de «Ybarra y Cia. Sociedad Anónima», para que tenga lugar en primera convocatoria el día 22 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez y Pelayo, número 4, Sevilla.

El objeto de la reunión es someter a conocimiento y, en su caso, aprobación de los señores socios, la gestión social, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria explicativa de las operaciones sociales, todo ello referido al ejercicio de 1981, así como el nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1982.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la Memoria del ejercicio, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria el día 23 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida Menéndez Pelayo, 4, Sevilla.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores socios que figuren como tales en el libro-registro de acciones de la Compañía, con cinco días de antelación al día de la Junta, pudiendo delegar los socios su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

Sevilla, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ybarra e Ybarra.—6.368-C.

### CONSIGNACIONES ASTURIANAS, S. A.

#### *Convocatoria*

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 1982 a las once horas, en el domicilio social sito en la calle Alvarez Caraya, número 3-1.º de esta villa, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto. Gijón, 10 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.705-D.

### INMOBILIARIA Y EDIFICACIONES VENLOSAS, S. A.

#### *Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Garia, número 61, 2.º, 2.ª, Barcelona, el día 19 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su defecto a la misma hora y lugar el día 21 del propio mes y año, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondiente al ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante igual periodo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—Emilio Portabella Bosch, Gerente.—6.395-C.

### REINA VICTORIA, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Reina Victoria, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de junio a las doce horas en el domicilio, paseo Marítimo, número 1 en Cádiz, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 14 en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Aprobación acta Junta anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos.
5. Ampliación del capital social.
6. Ratificación en su cargo a los nuevos Consejeros.
7. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios relativos a la asistencia a la Junta. Cádiz, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.607-D.

### BILBAO EDITORIAL, S. A.

#### *Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

De acuerdo con los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, Pintor Losada, 7, de Bilbao, el día 17 de junio, a las veinte horas la primera, y en el mismo día, a las veintiuna horas, la segunda, en primera convocatoria, y el siguiente día 18, a las mismas horas, en segunda, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1981, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas.
2. Ruegos y preguntas.

#### Orden del día de la Junta general extraordinaria

1. Propuesta de aplicación del capital social y correspondiente modificación de Estatutos.
2. Autorización al Consejo de Administración para efectuar sucesivas ampliaciones.
3. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.180-C.

### MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Valencia, 494 1.º, el día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a las doce y media, en segunda.

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, si procede.
- 3.º Nombramiento de Secretario general de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, calle Valencia, 494, 1.º Barcelona, 4 de mayo de 1982.—El Administrador general.—2.628-16.

### PLASTICAS ORAMIL, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Plásticas Oramil, S. A.», celebrado el día 23 de abril de 1982, convoca a Junta ge-

neral ordinaria de accionistas en su domicilio social (barrio de Ibaeta, sin número, San Sebastián), el día 18 de junio de 1982, a las trece horas, a fin de tratar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1. Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aceptación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1982, titulares y suplentes, así como de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia los que justifiquen en la Secretaría de la Sociedad su condición de socios con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta general, pudiendo delegar su representación en la forma establecida por los Estatutos sociales.

San Sebastián, 7 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.621-B.

#### INMOBILIARIA CULTURAL AZARBE, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio, a las doce horas, en Murcia, plaza de Cetina, 6, 2.º entresuelo, y en su defecto el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carvajal Conesa.—6.130-C.

#### INMOBILIARIA CARMUR, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio, a las doce horas, en Murcia, plaza de Cetina, 6, 2.º entresuelo, y en su defecto, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carvajal Conesa.—6.131-C.

#### INDUSTRIAS CONORSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Bravo Murillo, 297, portal 3, escalera A, 8.º D, en primera convocatoria, y en segunda para el día 30, a igual hora. El orden del día será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
2. Reelección de Consejeros.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo.

4. Renovación de poderes al Apoderado general.

5. Nombramiento de censores de cuentas.

6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.134-C.

#### VASCONAVARRA DE INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar, en primer convocatoria, el día 28 de junio de 1982, a las once horas, en su domicilio social, calle Yanguas y Miranda, 29, 9.º, en Pamplona (Navarra), con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1981 y, en especial, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
3. Aumento o disminución del capital.
4. Cese y nombramiento de nuevos Administradores.
5. Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.
6. Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

De no celebrarse en primera convocatoria, se anuncia desde ahora la celebración en segunda convocatoria, al día siguiente, el día 29 de junio de 1982, a la misma hora y local antedicho.

Esta convocatoria se realiza en virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y, en especial, lo establecido en el artículo 56 de dicha Ley, en base a que se estima conveniente a los intereses sociales.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Administrador.—6.157-C.

#### REGENTE HOTEL, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Regente Hotel, S. A.», a la Junta general ordinaria, en su domicilio social, el día 19 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 1982, a la misma hora y lugar, para celebrar sesión con arreglo al siguiente:

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1981, aprobación de la gestión social y acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales de la Sociedad y acuerdo sobre ampliación de capital y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

San Agustín, Gran Canaria, 12 de mayo de 1982.—El Consejero Secretario, Ramiro Sánchez de Lerín García.—6.147-C.

#### URALITA, S. A.

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, el día 18 de junio a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera número suficiente de accionistas, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta general tendrá lugar en el hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, Madrid, con el siguiente

##### Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1981.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Ratificación de nombramiento de Consejero efectuado provisionalmente por el Consejo de Administración.
6. Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para ampliar el capital social, actualmente establecido en la cantidad de pesetas 3.113.803.000, en virtud de acuerdo adoptado por el mismo Consejo el 16 de abril de 1982.
7. Autorización al Consejo de Administración para que emita obligaciones y otros títulos de renta fija hasta una cuantía máxima de 2.000 millones de pesetas.
8. Ratificación de la solicitud de admisión a cotización oficial en Bolsa de las acciones emitidas como consecuencia de las ampliaciones de capital acordadas por el Consejo de Administración.
9. Autorización al Consejo de Administración para acogerse al régimen de tributación sobre el beneficio consolidado de grupos de Sociedades.
10. Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten la posesión de cinco o más acciones propias o representadas, depositadas con cinco días de antelación, como mínimo, en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Fernández-España López-Rúa.—5.891-C.

#### IBEROITALIANA DE PIZARRAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Sobradelo de Valdeorras (Orense), el día 19 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Gestión social, Memoria explicativa y, en su caso, su aprobación.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y balances del último ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.

Se formula la reserva correspondiente en cuanto al que figura como accionista don César Vega Rodríguez.

Sobradelo de Valdeorras, 8 de mayo de 1982.—El Presidente, Emeterio Vega Rodríguez.—5.896-C.

#### UNION CARBONERA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 86 de los Estatutos Sociales, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Carretas, 25, 2.º, el día 19 de junio próximo, a las diez y media de la mañana, para resolver lo que proceda acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Convalidación y ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la última Junta general ordinaria de

accionistas celebrada el día 14 de junio de 1981, y en particular, de los de elección de cargos vacantes en el Consejo de Administración y de aprobación del acta de esa Junta y acuerdos procedentes al respectivo.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio.

3.º Fijación del valor de las acciones.

4.º Elección de los cargos que vacan en el Consejo de Administración y su retribución.

5.º Propuestas del Consejo de Administración y de los señores accionistas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Si no concurriese número suficiente de accionistas para celebrar esta Junta válidamente en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda, el domingo día 20 del mismo mes y a la misma hora, bastando para ello la asistencia de la mayoría de los accionistas si representan cuando menos la mitad del capital social.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Presidente, Isidoro Gayo Santiago.—5.897-C.

#### UNIVERSAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A. (UPRESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981.

2. Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1981.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4. Aprobación del acta de la Junta.

También se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 8 de octubre de 1982, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital por importe de 12.000.000 de pesetas.

2. Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

3. Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos oportunos la intervención de Letrado Asesor en la adopción de los anteriores acuerdos.

Malgrat de Mar, 7 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.898-C.

#### ATLANTIDA MECANOGRÁFICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 21 a la misma hora, en segunda convocatoria, para dar cuenta y aprobar la Memoria y balance del ejercicio de 1981 y nombramiento de consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo, Carlos Bravo.—5.900-C

#### INSTITUTO SANITARIO, S. A. (I.S.S.A.)

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía,

calle Obispo Más, 46-48, Mataró, el día 21 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social durante el pasado ejercicio 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución del pasado ejercicio 1981.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio 1982.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 2 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.901-C.

#### FINANCIERA RIVA Y GARCIA, S. A. DE FINANCIACION

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, paseo de Gracia, 25, de Barcelona, para el próximo día 22 de junio, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio y propuesta de aplicación de los mismos, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.902-C.

#### PENIBÉRICA, S. A. DE PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Doctor Fleming, número 4, Pamplona, el día 15 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, al día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1981.

2. Aplicación de resultados del ejercicio de 1981.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5. Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta y que sean titulares de acciones por valor nominal de, al menos, 30.000 pesetas; su derecho de asistencia se acreditará mediante una tarjeta que facilitará la Sociedad.

Los accionistas que no tengan por sí derecho individual de asistencia podrán

agrupar sus acciones con tal fin, confiando su representación en la Junta a cualquiera de ellos o a otros accionistas con derecho de asistencia.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar éste en otro que lo tenga, efectuándose esta delegación por nota firmada en la tarjeta de asistencia.

Pamplona, 11 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.905-C.

#### ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### MADRID

##### Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio, a las nueve horas, en el domicilio fiscal de Palafrugel, Pi i Margall, 26, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Presentación de Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1982.

2. Aprobación de la gestión de los consejeros y de la gerencia.

3. Nombramiento de censores para el año 1982.

4. Nombramiento de tres consejeros.

5. Asuntos generales.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.912-C.

#### APARCAMIENTOS Y FINANZAS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 15 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 16 a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Dimisión del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de nuevo Consejo.

6.º Ruegos y preguntas.

Se celebrará en el domicilio social. Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Presidente, Eugenio Gutiérrez Santos.—5.914-C.

#### PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION MODERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### (PROCOMSA)

El Consejo de Administración de «Procedimientos de Construcción Moderna, Sociedad Anónima» (PROCOMSA), en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fecha: 2 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 3 de junio de 1982, en segunda convocatoria. Lugar: Avenida del Ejército, 85, entreplanta, de Bilbao.

##### Orden de día

Primero.—Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 17 de mayo de 1982.—El Secretario, Sabín de Zubiri Sánchez.—7.208-C.

**OASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social de la Compañía, el día 18 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de dicho acto, se convoca, en segundo llamamiento, para el día 17 de junio, a la hora y lugar indicados.

Los asuntos a examinar son los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Cese y confirmación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 24 de mayo de 1982.—7.214-C.

**TEXTIL TORRES, S. A.**

*Convocatoria  
de Juntas general extraordinaria  
y ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con asistencia de Letrado-Asesor, prevista en el Real Decreto de fecha 5 de agosto de 1977, se convoca a los señores accionistas de «Textil Torres, S. A.», a Junta general extraordinaria y a Junta general ordinaria que, sucesivamente, y por este mismo orden se celebrarán, en el local de su domicilio social de Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 413, el día 17 de junio de 1982, a las dieciocho horas, la extraordinaria, y a las veinte horas, la ordinaria, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y a las mismas horas del siguiente día, en segunda convocatoria y con igual prelación, para tratar de los siguientes asuntos:

*Orden del día de la Junta general extraordinaria*

- 1.º Modificación de los artículos 26 y 39 de los Estatutos sociales.
- 2.º Política general futura de la Empresa, y, si procede, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Propuesta sobre ampliación de capital y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 5.º Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.
- 6.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de esta Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

*Orden del día de la Junta general ordinaria*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración y por la Gerencia.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Designación de interventores para la firma del acta de esta Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Gili Ventayol.—3.048-5.

**INMOBILIARIA ALFA UNO, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del Hotel Avenida, situado en la avenida de Zumalacárregui, número 40, a las seis de la tarde, del próximo día 14 de junio, en primera convocatoria, o el día 15 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la aplicación de los resultados propuesta.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Bilbao, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.204-C.

**FERNANDO CONDE Y COMPAÑIA,  
SOCIEDAD ANONIMA CONDE**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio, a las once horas, en el domicilio social, en Vigo, o, si así procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Designación de accionistas censores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 19 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.202-C.

**NITRATOS DE CASTILLA, S. A.**

(NICAS)

*Convocatoria  
de Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1982, a las trece horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Bilbao, Alameda de Recalde, número 50, o el día 16 de junio, a la misma hora e idéntico local, en segunda convocatoria; al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981; aprobación del informe de los censores de cuentas y designación de los que deben realizar su informe para el ejercicio de 1982; reelección de Consejeros, y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de cincuenta o más acciones, antes del día 11 de junio, en las oficinas de la Sociedad (plaza de los Alférces Provisionales, número 2, 5.º), y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a dispo-

sición de los señores accionistas el balance y cuenta de resultados del ejercicio y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta no se pudiera constituir en primera convocatoria, por no reunir la asistencia precisa, se celebrará, en segunda convocatoria, y será comunicada esta circunstancia en los diarios de Bilbao correspondientes al día 13 de junio.

Bilbao, 20 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.200-C.

**ESTACIONAMIENTOS MADRID, S. A.**

(ESMASA)

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a igual hora, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.199-C.

**PROMOCIONES J. MONZO, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social (paseo Germanías, número 84, entresuelo, de Gandía), el día 9 de junio de 1982, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día 10 del mismo mes, en segunda, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Renovación de cargos sociales.
- 2.º Balance al 7 de junio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gandía, 13 de mayo de 1982.—El Gerente, José Monzó Millet.—6.629-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Amortización de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones simples de esta Sociedad, que de acuerdo con las condiciones de la escritura de emisión de 10 de abril de 1962, a partir del próximo día 4 de mayo de 1982, se procederá a la amortización de la totalidad de los títulos vivos, que son los siguientes:

501 a 1.000	28.001 a 28.500
5.001 a 5.500	29.501 a 30.000
8.501 a 9.000	31.001 a 33.500
15.501 a 16.500	34.501 a 35.000
17.501 a 18.000	37.501 a 38.000
18.501 a 20.000	43.001 a 43.500
21.001 a 21.500	44.501 a 45.000
24.001 a 25.000	46.501 a 47.000
26.001 a 26.500	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 4 de mayo de 1982, sobre presentación de títulos con los cupones de intereses número 41 y de prima anual, letra U, en las oficinas principales en Madrid de los Bancos de Bilbao, Central, Crédit Lyonnais, Español de Crédito, Urquijo, Con-

federación Española de Cajas de Ahorros y en el domicilio de la Sociedad emisora, paseo de Recoletos, número 18, Madrid.

Al dejar de devengar interés los cupones 41 y U a partir del indicado día 4 de mayo, éstos serán abonados por la parte proporcional que les corresponde, es decir, a razón de 16,2043 y 15,3486 pesetas netas, respectivamente. Dicho importe incrementará el del reembolso del título por su valor nominal de 1.000 pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 5.098-C.

**COBISO, S. A.**

A los efectos del artículo 166 de la LSA, se pone en el general conocimiento que mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Eduardo Blat Gimeno, el día 3 de abril de 1982 se ha procedido a la liquidación de esta Sociedad, aprobándose el balance final de liquidación, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	8.657
Bancos .....	87.594
Pérdidas .....	4.178.749
	4.275.000
Pasivo:	
Capital .....	4.275.000

Lo que se pone de manifiesto a los efectos legales oportunos.  
Barcelona, 8 de abril de 1982.—Antonio Subias Pages.—4.493-C.

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
41. <sup>a</sup>	28- 4-1980	4	29.4.1982
Chorro/62	11- 5-1982	40	1.5.1982
20. <sup>a</sup>	13-10-1982	39	1.5.1982
36. <sup>a</sup>	10- 5-1977	10	10.5.1982

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
Chorro/62	11- 5-1982	1- 5-1982
36. <sup>a</sup>	10- 5-1977	10- 5-1982

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Santander.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 6 de abril de 1982.—El Consejero de Administración.—2.168-14.

**CORPORACION BANCARIA, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo dictamen de su Letrado-Asesor, ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las trece horas del día 16 de junio de 1982, en el salón de actos del Banco de España, sito en la calle de Alcalá, número 50, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos. Todo ello corresponde al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1981.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.172-C.

**ASOCIACION MUTUAL LAYETANA**

**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 39**

La Junta Directiva de esta Mutua Patronal se complace en convocar a sus Empresas asociadas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el hotel Diplomático, calle Pau Claris, número 122, de Barcelona, el día 17 de junio de 1982, a las doce horas quince minutos, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1981.
- 3.º Aprobación del Presupuesto para el año 1983.
- 4.º Gestión de la Junta Directiva.
- 5.º Ratificar nombramiento nuevo Vocal de la Junta Directiva.
- 6.º Renovación de cargos en la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1982.—El Presidente, Francisco Catasús de la Cruz.—7.182-C.

**JUFERSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL MADERERA, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo de 1982, página 12825, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «Jufersa Industrial y Comercial Maderera S. A.».

**COMERCIAL DE LAMINADOS, S. A.**

**SAN ADRIAN DE BESOS**

**Final calle Guipúzcoa, s/n.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Mediante el presente anuncio y por acuerdo de su Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los accionistas de «Comercial de Laminados, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, el

día 25 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado obtenido, todo ello con referencia al pasado ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio de 1981.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencias exigido por la Ley y los Estatutos sociales, la Junta expresada se celebrará el siguiente día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

San Adrián de Besós, 30 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Colomé Formosa.—7.101-C.

**FAESSA INTERNACIONAL, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el martes día 22 de junio próximo, a las once horas, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 23, a la misma hora, en el domicilio social de la calle del Troquel, números 10-12, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar:

- 1.º La ratificación de acuerdos del Consejo de Administración y la delegación de facultades para su formalización.
- 2.º La lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se acuerda a los accionistas que para asistir a la Junta deberán cumplimentar los requisitos a tal efecto previstos en los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración: Jorge Roca Navarro, Consejero Secretario.—7.109-C.

**RUMASINVER, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Rumasinver, S. A.», que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el próximo día 11 de junio de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 41, dando por supuesto que en primera, convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, no pueda celebrarse por no alcanzar quórum necesario.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Propuesta de modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán de cumplir con los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.194-C.

**RUMASINA, S. A.**

Por error en la convocatoria de Junta general ordinaria de «Rumalina, S. A.».

publicada el pasado sábado, día 22, se consignó la fecha de 11 de junio para la celebración de su Junta en segunda convocatoria, cuando debía de decir 12 de junio.

Por medio del presente anuncio se comunica el error padecido.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.195-C.

#### INVESTIGACION Y ASESORAMIENTO ECONOMICO DE DISTRIBUCION DE MERCADOS Y VENTAS, S. A.

Muy señor mío:

Por la presente convoco a Vd. a la próxima Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el próximo día 28 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 1982, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la gestión social.
- 2.º Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—«Instituto DYM, S. A.»—Carlos Clavero, Administrador único.—3.037-13.

#### PROFILTEX, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera N-II, kilómetro 636, de Badalona, el día 21 de junio de 1982, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente, día 22 de junio, en el mismo lugar y hora y en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio contemplado.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Badalona, 17 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Llach Cadanct.—3.036-13.

#### REGEBALE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio del presente, a las diez horas, en el local de la misma, sito en calle Tánger, número 96, de ésta, a fin de someter a su aprobación la formalización del acuerdo tomado para afianzamiento de las responsabilidades en su día contraídas.

Se recuerda a los señores accionistas los artículos números 13, 14 y demás concordantes de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de mayo de 1982.—El Presidente.—3.024-11.

#### SUMINISTROS TARRAGONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera del Medio, 203, de esta ciudad, en primera

convocatoria, el próximo día 21 de junio, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobar, si procede, la distribución de beneficios del citado ejercicio.
- 3.º Designar los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1982.
- 4.º Propuestas que hayan formulado los señores accionistas con arreglo a las disposiciones legales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, a partir del día 5 de junio próximo, los documentos prescritos en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Tarragona Corbella. 3.023-11.

#### NUEVA ASEGURADORA, S. A.

(NASA)

##### Compañía de Seguros Generales

Convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 17 de junio de 1982, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, renovación del Consejo de Administración y cambio denominación social.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Consejo-Delegado.—3.017-8.

#### INMOBILIARIA DE EMPRESAS DE LANGREO, S. A.

(INELASA)

##### LA FELGUERA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social en La Felguera, en primera convocatoria, el día 9 de junio, a las doce horas, o el día 10 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda, al objeto de tratar los asuntos que se señalan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación de señores Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

La Felguera, 15 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Dimas Menéndez Magdalena.—3.006-4.

#### CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ZAMORA

##### Celebración de la Asamblea constituyente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno de esta Caja de Ahorros Provincial de Zamora, se convoca, por medio de este anuncio, a todos los componentes de la Asamblea general de la Entidad (Consejeros representantes directos de los impositores, representantes de Corporaciones y Entidades, miembros del actual

Consejo de Administración y representantes del personal de la Caja) para la celebración de la Asamblea constituyente, que tendrá lugar el próximo día 12 de junio de 1982, sábado, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda, en el salón de actos del Colegio Universitario de esta capital (ronda de San Torcuato, sin número), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea general.
- 2.º Salutación a los Consejeros generales.
- 3.º Elección Vocales del Consejo de Administración:
  - Cuatro Consejeros representantes de los impositores.
- 4.º Elección de los miembros de la Comisión de Control:
  - Cuatro Consejeros representantes de los impositores.
  - Tres Consejeros representantes de Entidades.
- 5.º Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales:
  - Tres Consejeros representantes de los impositores.
  - Tres Consejeros representantes de Entidades.
- 6.º Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.
- 7.º Nombramiento de Interventores del acta.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Cada miembro de la mencionada Asamblea será convocado también mediante notificación domiciliaria.

Zamora, 14 de mayo de 1982.—El Presidente.—7.108-C.

#### CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MURCIA

##### Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia a la sesión extraordinaria de la Asamblea general, que se celebrará el próximo día 18 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Murcia, sita en la calle Frutos Baeza, número 5, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea con la incorporación de los nuevos Consejeros generales.
- 2.º Información de carácter general sobre la Caja de Ahorros Provincial de Murcia.
- 3.º Elección para cubrir vacantes en el Consejo de Administración, Comisión de Control y Comisión de Obras Sociales.
- 4.º Elección de dos censores, que constituirán la Comisión Revisora del balance del ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Murcia 14 de mayo de 1982.—El Presidente, José Ignacio Gras Castaño.—7.107-C.

#### COMPANIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACION Y ELECTRONICA, S. A.

(CITESA)

##### Junta general

El Consejo de Administración, asistido por su Letrado-Asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta

general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el sábado día 12 de junio, a las once horas, en la fábrica de Málaga, sita en el paseo de Martiricos, números 7 a 13, o, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, domingo 13, en los mismos lugar y hora.

Se someterán a su consideración los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobar la Memoria, el balance, las cuentas del ejercicio 1981 y los actos de gestión y administración del Consejo durante el mencionado ejercicio.
- 2.º Reelegir a los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar.
- 3.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Aprobar el acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplimentar lo que al efecto establece el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.123-C.

#### PROMOTORA DE VIVIENDAS GAMA, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, a las trece horas del día 16 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
2. Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.127-C.

#### INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Colloto (Oviedo), para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 100 acciones o más y obtengan la tarjeta de asistencia, que podrá ser retirada en el domicilio social de la Sociedad o en los Bancos Central o Español de Crédito, de Oviedo, contra la presentación de los títulos correspondientes o certificados del depósito de los mismos en cualquier Banco.

Colloto, 19 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.133-C.

#### GALVANIZADORA VALENCIANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados 1981.

Nombrar censores de cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.138-C.

#### LA MUTUA DE SEGUROS DE PAMPLONA

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, nos complace convocar a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria y a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de junio, en el pabellón Anaitasuna, a las seis treinta de la tarde en primera convocatoria, y a las siete treinta de la tarde, en segunda convocatoria.

La Asamblea general ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura del acta de la Asamblea general ordinaria anterior.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981 correspondiente a los ramos de incendios, accidentes individuales, cristales, robo y responsabilidad civil general.
3. Renovación estatutaria de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

La Asamblea general extraordinaria, que se celebrará a continuación, deliberará sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Decisión sobre propuesta de fusión por absorción de otra mutualidad.
2. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 18 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Ezequiel Lorca Oyarzun.—1.979-D.

#### FLEXIX, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado-Asesor, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarla en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, calle de Alameda de Recalde, número 50, de Bilbao, el día 14 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1981, cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1981 y aplicación de los mismos.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

En el caso improbable de que no se acreditase la concurrencia reglamentaria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, en igual hora y lugar.

Bilbao, 19 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.980-D.

#### VIVIENDAS MOVILES DE ESPAÑA, S. A. (VILESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio social, para someter a su aprobación los siguientes puntos:

- 1.º Nombramiento nuevo Consejo de Administración o, en su caso, modificación de Estatutos y nombramiento de Administrador único.
- 2.º Ratificación del poder otorgado por la Compañía a favor de la Comisión liquidadora judicial de fecha 27 de febrero de 1981.

- 3.º Rectificación parcial del acuerdo de la Junta general de 11 de agosto de 1975.
- 4.º Disolución de la Compañía.

Elche, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.117-C.

#### LABIANA-ANALITICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el 22 de junio de 1982, y si procede el siguiente día 23, en segunda convocatoria, ambas a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas, aplicación de resultados y gestión social del pasado ejercicio 1981.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Aprobación del acta de la Junta.

Les Fonts (Tarrasa), 24 de mayo de 1982. El Consejo de Administración.—7.086-C.

#### LABORATORIOS BOIZOT, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, y para el siguiente día 15, a la misma hora, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1982.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—7.105-C.

#### JAEGER IBERICA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la calle Basilea, 23, en Barberá del Vallés (provincia de Barcelona), el día 23 de junio de 1982, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.
2. Propuesta de aplicación de resultados.
3. Censura de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Barcelona, 18 de mayo de 1982.—Antonio Plasencia, Secretario C. A.—7.120-C.

#### INSTITUTO DE NUTRICION ANIMAL FARCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del mes de junio próximo, en el domicilio social, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y si lo preceptuado en los Estatutos sociales así lo exigiese, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribu-

ción de resultados y de la gestión del Consejo y de la Gerencia del ejercicio de 1981.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.124-C.

#### INDUSTRIAS MECANICAS AGROPECUARIAS, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el local social, calle Fernando I de Aragón, sin número, polígono industrial de Vilanova, San Pedro de Ribas, Barcelona, el próximo día 16 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

San Pedro de Ribas, 20 de mayo de 1982. El Administrador.—7.136-C.

#### SOCIEDAD INMOBILIARIA AVENIDA DE CALVO SOTELO 11, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, paseo de María Agustín, número 25, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, a las dieciocho horas del día 25 de junio próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Informe de la gestión de la Comisión Liquidadora.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, en la misma hora y lugar, el día 26 de junio próximo.

Zaragoza, 17 de mayo de 1982.—El Secretario de la Comisión Liquidadora.—7.159-C.

#### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Junta general

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 10 de junio, en el Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, paseo de la Castellana, 259, a las doce horas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario requerido por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 11 de junio, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

I. El Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1981.

II. Gestión del Consejo de Administración.

III. Nombramientos legales y estatutarios.

IV. Facultar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites establecidos en las disposiciones vigentes, aumente el capital, modificando al efecto el artículo sexto de los Estatutos.

V. Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

VI. Ratificación de la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones de la Compañía.

VII. Ruegos y preguntas.

La aprobación de los precedentes apartados IV y V requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, las dos terceras partes del capital desembolsado, y, en segunda convocatoria, la mitad de dicho capital.

Derecho de asistencia y Delegaciones.—Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en la oficina de accionistas de la Compañía, en Madrid, o en cualquier entidad bancaria y establecimiento de garantía. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista, previo cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Derecho de información.—Los señores accionistas tendrán a su disposición el texto de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981 y podrán ejercitar el derecho de información que, a tenor de la legislación vigente, les concede el artículo noveno de los Estatutos sociales, durante los quince días anteriores a la fecha de la primera convocatoria, en la Oficina de accionistas del domicilio social, Gran Vía, número 28, Madrid-13. Asimismo, la Compañía remitirá la documentación correspondiente al ejercicio a todo accionista que lo solicite por escrito a dicha oficina de accionistas, siempre que haga constar el número de acciones que posee y el establecimiento donde las mismas estén depositadas. Para cualquier detalle complementario sobre la Junta, los señores accionistas pueden dirigirse a la mencionada oficina, teléfono (91) 221 93 81.

Entrega de la Memoria.—Para mayor comodidad de los señores accionistas y a fin de evitar aglomeraciones a la entrada del local en que se celebre la Junta, la entrega de la Memoria del ejercicio de 1981 se hará contra presentación de la tarjeta de asistencia a la Junta, los días 8 y 9 de junio, de nueve a catorce horas y de diecisiete a veinte horas, en los siguientes edificios de la Compañía Telefónica Nacional de España, en Madrid: Edificio «Entel», plaza de España, 3; Central Delicias, Batalla del Salado, 5; Central Ventas, avenida de los Toreros, 30, y Central Norte, Raimundo Fernández Villaverde, 41.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Secretario Letrado del Consejo de Administración, Manuel María de Araluze.—7.122-C.

#### SADET, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Sadet, S. A. de Fabricación y Montaje», ha convocado Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en

primera convocatoria, y para el día 23 de junio y a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en Sevilla, polígono de la carretera Amarilla, avenida de Montesierra, número 46.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1981.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 18 de mayo de 1982.—El Secretario, Pedro Lucena Caro.—7.126-C.

#### MERCADONA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Puebla de Farnals (Valencia), calle Jaén, número 8, el día 12 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en la siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

2. Aplicación de resultados.

3. Designación de Consejeros.

4. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

5. Ruegos y preguntas.

Puebla de Farnals, 30 de abril de 1982. El Secretario del Consejo de Administración, Trinidad Roig Alfonso.—7.128-C.

#### BEGUDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Balmes, 76, Barcelona), el día 21 de junio de 1982, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 de junio de 1982, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, si procede, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general ordinaria, los accionistas deberán acreditar, en el momento de la entrada, haber efectuado el depósito de sus títulos en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Oriol Llimona de Gispert.—7.129-C.

#### INMUEBLES FONTANARES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de

Joaquín Costa, 59, 8.º, en Valencia, el día 21 de junio de 1982, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día 22 de junio de 1982, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1982.
- 3.º Modificación del artículo adicional de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.751-D.

**ERPIN, S. A. DE SEGUROS**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 70, el próximo día 23 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, el día 25 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación o renovación, si procede, de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.193-C.

**FINANCIERAS AGRUPADAS, S. A.**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, número 22, el día 11 de junio, a las diez horas, o el día 24 del mismo mes y año, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales del ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Asignación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas provistos de tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 22, Valencia, o en establecimiento bancario.

Valencia, 18 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Noguera Giménez.—3.035-13.

**REMOLCADORES NOSA TERRA, S. A.  
(REMOLCANOSA)**

*Convocatoria  
Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado-Asesor de la misma, ha acordado convocar Junta ge-

neral ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1982, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, calle Paraguay, 15, 1.º, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación, correspondiente al ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 3.º Proposición de nombramiento de Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Vigo, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pintado Saborido.—3.034-13.

**EXPORTACIONES GALLEGAS, S. A.**

**(GADEX, S. A.)**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 29 de abril de 1982, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago de Compostela, Rúa Nueva, 44, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1982, a las diecisiete horas, y en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1981.
2. Aprobación, si procede, de la gestión social.
3. Designación de accionistas censores, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Asimismo, a continuación, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Fijación del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
2. Ampliación del número de Consejeros y consiguiente modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.
3. Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Las personas jurídicas comparecerán por quienes ejerzan su representación legal, debidamente acreditada, sin perjuicio de que éstos puedan, en uso de sus facultades, atribuir la representación a otra persona en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Ortiz Amor.—3.033-13.

**SEDES, S. A.**

*Convocatoria  
de la Junta general ordinaria*

Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 18 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (Yela Utrilla, número 2, Oviedo), y para el día siguiente, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen, y, en caso aprobación, de la Memoria, el balance y las demás cuentas correspondientes al ejercicio 1981 y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión, si a ello hubiere lugar.

Conforme al artículo 14 de los Estatutos, quienes deseen asistir a la Junta depositarán sus acciones o el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de establecimiento de crédito, cinco días antes del 16 de junio, en la Secretaría de la Sociedad, sita en el domicilio social.

Oviedo, 18 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Fernández Cuevas.—3.032-18.

**EURONAVARRA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 de junio de 1982, a las trece horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 23 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1981.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1982.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Puerto de la Reina, 7 de mayo de 1982.—El Administrador.—7.175-C.

**COMPANÍA  
DE FOMENTO Y DESARROLLO, S. A.  
(COFODESA)**

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 de junio de 1982, a las once horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 23 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1981.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.176-C.

**QUESERÍA HISPANO FINLANDESA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Quesería Hispano Finlandesa, S. A.», a la Junta general ex-

traordinaria que se celebrará, de acuerdo con los Estatutos sociales y demás disposiciones vigentes en el domicilio social de la misma paseo del Pintor Rosales, número 24, 2.º izquierda, a las doce horas del día 17 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, al día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden de día

1.º Consideración de la Junta sobre los acuerdos adoptados en las tres reuniones anteriores.

2.º Reforma de los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 34.

3.º Decisión sobre el órgano de administración de la Sociedad, determinación de su composición, elección y designación. Delegación de facultades.

4.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Administrador, Mariano Parra Sanjuán.—7.181-C.

### IBERICA DEL COBRE, S. A.

#### Reducción y aumento de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 28 de abril de 1982, acordó, de conformidad con el mandato establecido por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 1 de abril de 1982, y una vez aceptada la petición de la Sociedad de acogerse al Plan de Reversión de Semitransformados de cobre y sus aleaciones y consiguientes beneficios fiscales, llevar a efecto la reducción y aumento de capital de la Sociedad, conforme a los acuerdos adoptados, en los siguientes términos:

1. Acuerdo de reducción de capital hasta la cifra cero, adeudando en la cuenta del capital social el saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, quedando amortizadas y anuladas todas las acciones de la Sociedad ahora en circulación.

2. Acuerdo de aumento de capital, desde la cifra cero hasta la de 5.500.000.000 de pesetas (cinco mil quinientos millones de pesetas), mediante la emisión de once millones de acciones de 500 pesetas nominales cada una, al portador y a la par, ofreciéndose a los actuales accionistas para que ejerzan el derecho preferente de suscripción que les corresponde en el plazo de un mes. El desembolso deberá efectuarse en su totalidad en el momento de la suscripción. Una vez transcurrido el plazo indicado, podrá el Presidente, por delegación del Consejo, ofrecer dicha suscripción a las personas que estime conveniente, caso de no suscribirse en su totalidad por los socios.

3. El acuerdo de reducción de capital queda condicionado y su ejecución será provisional, hasta tanto no quede consumado el aumento de capital previsto.

4. A partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los señores accionistas tendrán un plazo de un mes para ejercitar su derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones, previo estampillado y amortización de los títulos antiguos. Igualmente, y de conformidad con lo que establece el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, los antiguos accionistas que no ejecuten el anterior derecho, tendrán un plazo de un mes para la presentación, a efectos de estampillado, de sus antiguas acciones. Pasado dicho plazo, se procederá a su anulación, de conformidad con lo que establece dicho precepto legal, procediéndose de conformidad con lo establecido en el mismo.

Lo que se pone en conocimiento general, a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Secretario general.—7.184-C.

### HILATURAS PROUVOST-ESTAMBRERA RIOJANA, SOCIEDAD ANONIMA PROUVOST-ESTAMBRERA

#### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 de junio de 1982, a las diez horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 23 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1981.

4.º Renovación estatutaria del Presidente del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

Asimismo, se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, de no concurrir el quórum legal, al siguiente día 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el que se expresa a continuación:

1.º Capitalización del saldo de la «Cuenta de Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre» y, en su caso, modificación de Estatutos.

2.º Autorización, si procede, al Consejo de Administración para llevar a cabo el acuerdo que se adopte sobre el punto primero.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.174-C.

### COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

#### MADRID

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

#### Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que no es posible celebrar la Junta general ordinaria que está convocada para el día 28 del presente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, de esta capital, por no haber sido solicitadas hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para formar el quórum exigido en primera convocatoria.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria el día 29 del indicado actual mes de mayo, a la misma hora y lugar precitados, siendo valederas para dicho acto las tarjetas ya expedidas.

Se comunica, igualmente, que el servicio de recepción de tarjetas para asistencia a la Junta será abierto a las nueve treinta de la mañana del citado día 29.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.028-12.

### DISMA-SARRIO, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado:

Convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de junio de 1982 (viernes), a las doce treinta horas, en las oficinas de «Disma-Sarrió,

Sociedad Anónima», barrio de Cortederra, sin número, de Amorebieta (Vizcaya), y para el caso de que no se pueda constituir válidamente en primera convocatoria se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, traslado de la cuenta de regularización Decreto-ley 12/1973, a la cuenta de reservas voluntarias, ampliación de capital con cargo a la cuenta de regularización Ley 50/1977, informe de los accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de los Vocales que, en su caso, procedan.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

Amorebieta, 15 de mayo de 1982.—Lorenzo Marco Sarrió, Presidente del Consejo de Administración.—3.016-8.

### HUARTE Y CIA., S. A.

#### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Pamplona, en el hotel de los Tres Reyes (Jardines de la Tacconera, sin número), el día 11 de junio de 1982, a las doce horas, en primer convocatoria, o para el día siguiente, 12 de junio de 1982, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que comprende el

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de ejercicio 1981, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente de 1982.

4.º Aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

5.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración convoca también Junta general extraordinaria de accionistas para los mismos días 11 y 12 de junio de 1982, a las trece horas, y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Anulación del acuerdo de la Junta general del 10 de enero de 1979 que autorizó al Consejo de Administración para ampliar el capital.

2.º Nueva autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y para la modificación de la «disposición adicional» de los Estatutos sociales.

3.º Anulación del acuerdo de la Junta general del 2 de abril de 1980, que autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

4.º Nueva autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, incluso con carácter de convertibles, hasta un máximo de 3.200 millones de pesetas.

5.º Autorización al Consejo de Administración para formular las oportunas solicitudes ante las correspondientes Bolsas Oficiales de Comercio para la admisión a cotización en Bolsa de las acciones y obligaciones que se emitan; cumplimentar lo dispuesto en el Real Decreto de 13 de julio de 1981 en relación con la posible solicitud de exclusión a cotización de las acciones que estén admitidas y ratificar la permanencia de la situación de cotización oficial de todas las acciones de «Huarte y Cia., S. A.», según lo prevenido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, con total sometimiento a las normas de vigor o que puedan dictarse en materia de contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial.

6.º Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Podrán tener derecho de asistencia los accionistas que posean, como mínimo, diez acciones y hayan acreditado su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, facilitándose al efecto las correspondientes tarjetas de asistencia, que podrán retirarse en el domicilio social, avenida de Pío XII, 16, Pamplona (Navarra), con cinco días de antelación al acto de la Junta, presentando las acciones, resguardos o certificaciones bancarias oportunas.

Aquellos titulares de acciones que poseyeran menor número que el indicado podrán agrupar sus acciones para el ejercicio del derecho de asistencia, confiriendo su representación a tal fin a uno de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista que tenga a su vez derecho de asistencia, debiendo confitirse tal representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Pamplona, 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.018-8.

## INMUEBLES IBERICOS, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Joaquín Costa, 59, 8.º, en Valencia, el día 21 de junio de 1982, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 22 de junio de 1982, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1981 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1982.
- 3.º Cese y nombramiento de nuevos Censores.
- 4.º Modificación del artículo adicional de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.752-D.

## GRYSA, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar

en su domicilio social, calle Aldebarán, número 65, bajo, de Alicante, el día 18 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1981.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 12 de mayo de 1982.—Miguel Payá Castellanos, Secretario del Consejo de Administración.—1.778-D.

## GIRONINA D'INVERSIONS, S. A.

### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 14 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, aplicación de resultados y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Forma de extinguir determinadas obligaciones contraídas por la Sociedad.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Gerona, 19 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.139-C.

## VEGASA, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de Pamplona, plaza del Castillo, 17, 1.º, el día 26 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 18 siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Gestión social. Memoria explicativa.
- 2.º Cuentas y balances del último ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.

Se formula reserva en cuanto a persona que figura como socio y en cuya relación pende pleito sobre el particular.

Pamplona, 21 de mayo de 1982.—Por mandato del Consejo: El Presidente, F. Giro Vega.—7.147-C.

## IBER ELECTRONICS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Almagro, 1, 4.º izquierda, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1982, a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día 22 de junio de 1982, a la misma hora, y con el siguiente

#### Orden del día

1. Análisis y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1981.
2. Aplicación de resultados.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—Carlos Navarrete González-Bueno, Secretario de Consejo de Administración.—7.160-C.

## FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Nuestra Señora de Port, número 344, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1982, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 22 del mismo mes y a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982 y nombramiento de interventores para la firma del acta.
- 3.º Reección de Administradores.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso depositar los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos bancarios de Banco de Santander y Banca Mas Sardá.

Barcelona, 10 de mayo de 1982.—Los Administradores.—7.167-C.

## EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

### Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el día 15 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como la gestión social.
2. Elección, de acuerdo con los Estatutos sociales, del cargo de Presidente Administrador de la Sociedad.
3. Autorizar, con carácter general, al Presidente Administrador para solicitar de las Bolsas Oficiales de Comercio la admisión a cotización bursátil de las acciones representativas del capital social.
4. Elección de censores de cuentas para las del presente ejercicio de 1982.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—7.168-C.

## EMBOTELLADORA VALENCIANA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio próximo, en el domicilio social, avenida Ausias March, número 186, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
4. Autorizar, con carácter general, al órgano administrador de la Sociedad pa-

ra solicitar de las Bolsas Oficiales de Comercio la admisión a cotización bursátil de las acciones representativas del capital social.

5. Determinar la cuantía a destinar a ampliación de capital liberada con cargo a cuentas de regularización disponible y/o su destino a reservas voluntarias.

6. Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

Que, asimismo, se convoca a los señores accionistas para la celebración, en los mismos días y locales y a continuación de la Junta general ordinaria de accionistas, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Modificación del órgano administrador y adaptación de los Estatutos sociales.

Para poder asistir a la Junta será preciso hacer, con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia y Banco Central, oficinas principales de Madrid, Barcelona y Valencia.

Valencia, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Flames Alpuente.—7.189-C.

#### EMBOTELLADORA CELTA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Louredo, Los Valos, Ayuntamiento de Mos, el próximo día 10 de junio de 1982, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, 11 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1981.

2.º Designación de censores accionistas, propietarios y suplentes, para 1982.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta sesión y, en su defecto, nombramiento de interventores.

4.º Ruegos y preguntas.

Mos, 21 de mayo de 1982.—Manuel Gallsa Vales, Presidente del Consejo de Administración.—7.170-C.

#### EUROPUNTO, S. A.

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Jun-

ta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1982, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 23 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

Asimismo, se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, de no concurrir el quórum legal, al siguiente día, 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el que se expresa a continuación:

1.º Capitalización del saldo de la cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y, en su caso, modificación de Estatutos.

2.º Autorización, si procede, al Consejo de Administración para llevar a cabo el acuerdo que se adopte sobre el punto primero.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.173-C.

#### MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

##### BARCELONA

##### Amortización obligaciones emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones, emisión 1963, de esta Sociedad, que, a partir del 1 de junio de 1982, quedarán amortizadas 740 obligaciones correspondientes a los números siguientes:

661 al 700	8.851 al 8.900
951 1.000	10.701 10.750
1.651 1.700	12.151 12.200
2.551 2.600	13.001 13.050
4.151 4.200	14.451 14.500
5.551 5.600	15.801 15.850
6.951 7.000	17.451 17.500
7.851 7.900	

El acto del sorteo de amortización, celebrado el día 18 de mayo de 1982, fue autorizado por el Notario don Enrique Gabbarró Samsó, de esta ciudad.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de cinco pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en

el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2, San Andrés (Barcelona), a partir de esta fecha, todos los martes no festivos, de diez a doce horas de la mañana.

Los citados títulos deben llevar el cupón número 56 y siguientes.

Barcelona, 20 de mayo de 1982.—7.171-C.

#### MERCANTIL BARCELONESA DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Aragón, 326, principal primera, en primera convocatoria, el día 20 de junio, a las diecinueve treinta horas, o en segunda convocatoria, el día 21 de junio, a las diecinueve treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—El Presidente.—3.047-5.

#### TECNICAS Y MOLDEO DE TERMOPLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Tànger, 27, bajos, en primera convocatoria, el día 15 de junio, a las diez horas, o en segunda convocatoria, el día 16 de junio, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—El Administrador.—3.046-5.

#### SOCIEDAD ANONIMA POULAIN

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, 381, en primera convocatoria, el día 16 de junio, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, el día 17, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 12 de mayo de 1982.—El Presidente, E. Poulain.—3.044-5.

#### ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 44-60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España, Avión .....	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero Avión .....	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.